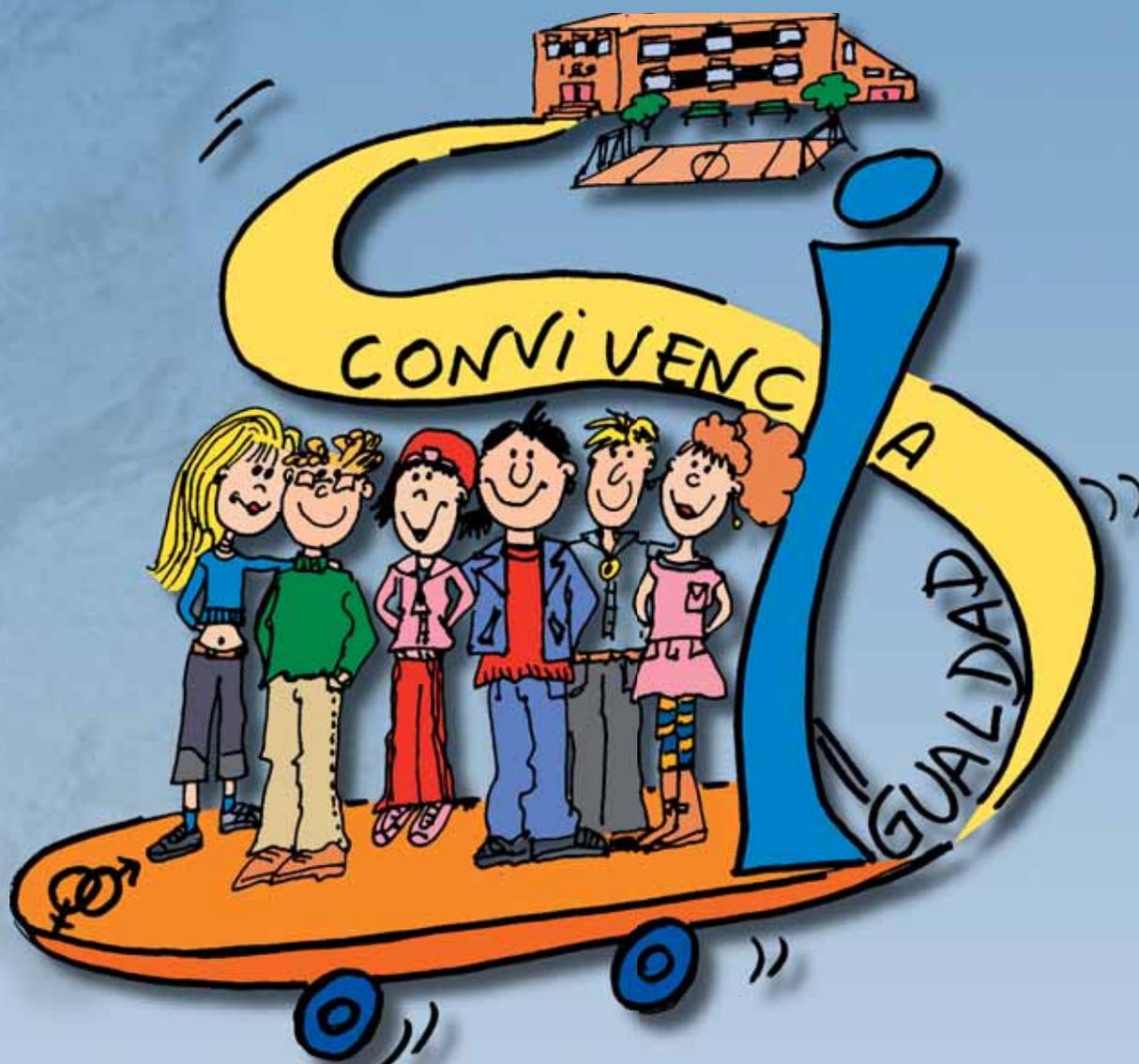


Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo

Unidad didáctica para Educación Secundaria



Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo

Unidad didáctica para Educación Secundaria

Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo

Unidad didáctica para Educación Secundaria

Autores/as: Mariola Sanz Rodríguez
Juan García Esteban
M.^a Teresa Benito Amador
Ilustradora: Carolina Navarro Cámara

Depósito Legal: MU-222-2005

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Nausicaä Edición Electrónica, S.L.

Índice

Prólogo	7
1. Introducción	9
2. La violencia por razón de sexo	13
3. Objetivos de la unidad didáctica	19
4. Propuesta de actividades	21
5. Relación de direcciones de interés en Internet	69
6. Bibliografía	71
7. Anexo 1. propuesta de textos para trabajar en el aula	75
8. Anexo 2. Dispositivo de atención telefónica 24 horas para mujeres maltratadas	105

Prólogo

En la sociedad actual está muy presente la preocupación por la eliminación de todo tipo de actos de violencia contra las mujeres, que vulneran, con frecuencia brutalmente, el más elemental de los Derechos Humanos: el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, recogido por nuestra constitución en el artículo 15.

Hoy tenemos en España una mayor conciencia que en épocas anteriores con respecto a las agresiones contra las mujeres, existiendo una gran preocupación de toda la sociedad. Ya no son delitos de la sección de sucesos que pasen desapercibidos, sino que producen un gran rechazo colectivo y alarma social. Los medios de comunicación hacen llegar con persistencia, día a día las noticias que surgen con persistencia: palizas, heridas y asesinatos. También ocupan lugar preferente las actuaciones de tipo preventivo, las medidas asistenciales que se adoptan con las víctimas, las actuaciones judiciales y legislativas... La sociedad está esperando con atención la disminución de los datos que ofrecen las estadísticas de la violencia y la erradicación completa de este sufrimiento inaceptable.

¿Qué podemos hacer desde el sistema educativo con este problema? El papel de la escuela, junto con el de las familias, es fundamental. Los centros educativos son un espacio muy adecuado para la reflexión individual y colectiva sobre este problema, las causas que lo producen y las consecuencias que acarrea. Pero, lo que es más importante en la escuela al alumnado se le deben transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad de las mujeres y la convivencia, sin que tengan cabida las actitudes agresivas ni la violencia.

Con esta publicación pretendemos proporcionar al profesorado una ayuda para favorecer en el alumnado la reflexión y la adopción de comportamientos adecuados para la prevención de la violencia en el contexto educativo y proporcionarle materiales didácticos para su utilización en las actividades de tutoría del alumnado de cada uno de los cuatro niveles de ESO.

Esta publicación se incluye en un conjunto más amplio de actuaciones, tales como la formación del profesorado e intercambio de experiencias educativas para la prevención de la violencia que están recogidas en el II Plan de Acciones

contra la Violencia hacia las Mujeres 2004-2005 del Instituto de la Mujer y en los Planes Regionales de Formación del Profesorado del presente curso. Es, por tanto, fruto de la estrecha colaboración que mantenemos en estas actuaciones el Instituto de la Mujer y la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

Nuestro sincero agradecimiento, al equipo de profesoras y profesores que ha elaborado este trabajo.

MARÍA PALOMA RECIO BERNÁRDEZ
Directora del Instituto de la Mujer

JUAN CASTAÑO LÓPEZ
Director General de Formación
Profesional e Innovación Educativa

1. Introducción

En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (China), en septiembre de 1995, se reconoce que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

El problema de la violencia contra las mujeres es, por tanto, un problema grave, amplio y de enorme complejidad, al ser un hecho frecuente en el trabajo, dentro del ámbito familiar, en la escuela y en la sociedad en general. Quizá la falta de información, el miedo, la vergüenza, provocan un sentimiento de culpabilidad erróneo que contribuye a perpetuar dicha situación; mantenida ante las imágenes agresivas en los medios de comunicación, la utilización de la mujer como reclamo sexual en los anuncios publicitarios, la explotación sexual de niñas y mujeres, así como por la ausencia, hasta ahora, de unas leyes adecuadas para su erradicación, etc...

La alarma social generada en estos últimos años, ha llevado a las diferentes Instituciones Públicas, a desarrollar una serie de medidas urgentes, materializadas en el caso concreto de nuestra Comunidad en el “I (1998/2002 y II (2004/2005) Plan de Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres” de la Región de Murcia.

Uno de los objetivos generales de dicho Plan es el de *“promover medidas integradas para sensibilizar a la población y prevenir la violencia de género”*, elaborando un plan de formación específico, en colaboración con la Administración Educativa, dirigido al profesorado y demás profesionales de la educación, para favorecer la prevención en el ámbito escolar.

Esta Unidad didáctica, se enmarca dentro de las actuaciones de este Plan, y tiene como objetivo ofrecer al profesorado una serie de pautas y estrategias que le permitan analizar críticamente, por un lado su propia práctica educativa y por otro, hacer visibles determinadas actitudes y hechos que tienen relación directa o indirecta con la violencia para poder encontrar formas de prevenirla y abordarla.

No debemos olvidar que, todavía hoy, nuestra realidad social, en donde se enmarca la labor educativa, es sexista en mayor o menor grado según sea

rural o urbana la zona, el nivel de independencia al que han llegado las mujeres, la incorporación al mundo laboral, el nivel cultural, etc. Y en este sentido sufrimos violencia cuando se utiliza un lenguaje sexista que no nombra a las mujeres, cuando nos hacen callar haciéndonos creer que nuestra opinión no es importante, cuando no se reconoce ni valora nuestro trabajo, cuando en igualdad de méritos o incluso superiores ocupamos puestos de trabajo de categoría inferior, cuando tenemos que soportar mensajes publicitarios o expresiones que nos tratan como objetos sexuales,...

Por todo ello podríamos señalar que la violencia contra las mujeres es muestra de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Los significados que tradicionalmente se han dado a lo masculino y a lo femenino han hecho que muchos hombres se hayan sentido superiores a las mujeres, utilizando la violencia como modo de hacerse valer y de imponer sus opiniones como las únicas válidas; al mismo tiempo que las mujeres hayan sido víctimas de estas acciones al habernos enseñado desde pequeñas que nuestras opiniones o nuestro quehacer diario no tiene valor. No obstante, vivimos en una sociedad plural, donde existen otras formas de entender los valores masculinos y femeninos, donde hay un respeto a la libertad de cada cual, y donde la violencia, sea de la índole que sea no tiene cabida alguna.

Son éstas y otras cuestiones, las que pretenderemos abordar a lo largo de este material que a continuación presentamos, centrándonos en algunos aspectos que expliquen la existencia de actitudes violentas, prestando especial atención a determinadas prácticas educativas que directa o indirectamente tienen que ver con ella y proponiendo finalmente propuestas para afrontar este tipo de violencia desde la escuela.

La Ley orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de Educación, formula en su título preliminar, los principios básicos de la calidad del sistema educativo, destacando entre ellos: *“La capacidad de transmitir valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la coherencia y mejora de las sociedades, y la igualdad de derechos entre los sexos, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, así como la práctica de la solidaridad, mediante el impulso a la participación cívica de los alumnos y alumnas en actividades de voluntariado”* y añade *“la capacidad de actuar como elemento compensador de las desigualdades personales y sociales”*.

En este sentido la LOCE insta a que desde la escuela si queremos formar personas integrales según sus propias cualidades, aptitudes y capacidades para lograr la construcción de un mundo común y no enfrentado, debemos plantear el objetivo de *conseguir un desarrollo de nuestras alumnas y alumnos basado en el respeto, comprensión y no agresión, estableciendo unas relaciones humanas de intercambio de personalidades seguras e independientes.*

Hoy, más que nunca, los centros educativos tienen las condiciones necesarias para que se produzcan estos cambios de mentalidad y actitud que repercute en acciones positivas que favorezcan la igualdad entre sexos. Un trabajo adecuado en coeducación supone abrir la escuela al mundo y a la experiencia de las mujeres. Coeducar es llevar al aula, como contenidos relevantes, la vida cotidiana y las relaciones personales, e introducir la educación sexual y afectiva, así como la educación para la convivencia, con el único fin de conseguir una elevada autoestima, desarrollar la capacidad para analizar los sentimientos y conflictos para poder resolverlos, en definitiva sensibilizar a la comunidad educativa para propiciar un cambio de actitudes, comportamientos y contenidos encaminados a erradicar el sexismo en la sociedad, y por tanto la violencia de género.

Los objetivos generales, de estas áreas transversales, en la Educación secundaria obligatoria son:

- Favorecer el desarrollo de una identidad personal positiva, tolerante y diferenciada, que posibilite la convivencia en una sociedad cada vez más cambiante y pluralista.
- Adquirir habilidades que permitan comprender y resolver los conflictos y tensiones característicos de la adolescencia.
- Preparar a los chicos y chicas para asumir y compartir responsabilidades familiares y sociales, con el fin de contribuir a una distribución más equitativa de las tareas domésticas y a una efectiva participación igualitaria en la vida comunitaria.
- Conseguir que no existan agresiones ni violencia por razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Evitar la jerarquización de los valores masculinos sobre los femeninos.

2. La violencia por razón de sexo

El objetivo marco de esta Unidad Didáctica es la puesta en marcha de procesos de sensibilización y la concienciación reflexiva del profesorado como dinamizador y transformador de las situaciones de sexismo vigentes, explícita o implícitamente, en la comunidad educativa, y su estrecha relación con la violencia contra las mujeres. A continuación vamos a plantear algunos elementos de análisis y estudio que ayuden al profesorado a abordar el tema con el mayor rigor posible.

2.1. ¿Qué es la violencia?

El artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” de las Naciones Unidas en 1993, considera que la *violencia contra las mujeres* es: “*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada*”.

En esta definición se explicita el tipo de daño que es considerado como violencia hacia las mujeres, así como los ámbitos donde se puede producir, es decir, no es sólo un problema de la vida privada, sino que es un problema social que se manifiesta también en el ámbito público. Además se señala que es un acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, es decir, que la principal condicionante es precisamente el hecho de ser mujer.

El último informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que el 68% de las muertes de mujeres en el mundo se deben a la violencia de género.

Entre 1999 y 2003, 246 mujeres murieron, en España, a manos de sus maridos, parejas o ex compañeros, según el Instituto de la Mujer. La cifra de víctimas asciende a 315, según datos de la Red Estatal de Organizaciones feministas contra la Violencia de Género. En el 2004, 95 mujeres han sido asesinadas, y se han contabilizado más de 21.865 denuncias por delitos de lesiones y malos tratos en el ámbito familiar.

Actualmente es muy difícil leer un periódico, escuchar una emisora de ra-

dio o ver un programa de televisión, donde no se mencionen diversas formas de violencia, desde la denuncia de malos tratos, agresiones sexuales, violaciones, abusos sexuales a menores, hasta las denuncias de acoso sexual en el ámbito laboral. Todas ellas responden a un tipo de violencia concreta hacia las mujeres y se denominan de diferente forma según el contexto en el que se producen. El hecho es que en nuestra sociedad, en numerosas ocasiones se vulneran los Derechos Humanos y no se respeta el mandato constitucional que reconoce la igualdad de todos y todas ante la Ley sin ningún tipo de discriminación, ya sea a través de:

La violencia física: una bofetada, un empujón intencionado, una paliza, heridas, fracturas, quemaduras, hasta la lapidación o el asesinato.

La violencia estructural: que es la más oculta de todas y la más extendida como por ejemplo: la imagen sexista y estereotipada de las mujeres, en los libros de texto, en la historia, en el cine, en la música, en la publicidad; las mayores cifras de paro lo ostentan las mujeres, hay muchas menos mujeres ocupando puestos de poder, la doble-triple jornada, la feminización de la pobreza.

La violencia psicológica: los insultos, los desprecios, las amenazas, las humillaciones en público, el aislamiento, la descalificación o ridiculizar la propia opinión.

La violencia sexual: conductas sexuales donde se utiliza la fuerza o intimidación, desde levantar la falda a una chica hasta la violación.

En definitiva podemos afirmar que la violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, el de los hombres sobre las mujeres.

2.2. El contexto educativo

2.2.1. Las relaciones en la escuela

Dentro del ámbito educativo, se produce un proceso de socialización fundamental para el desarrollo personal del alumnado; es en este contexto, donde se dan continuamente múltiples relaciones que favorecen, en ocasiones, diferentes manifestaciones de violencia, bien en el aula, en los pasillos o en el patio, y que afectan a chicos y chicas, a su forma de entender el mundo, a su cuerpo, a su sexualidad, a su autoestima, etc. Un gesto, un golpe, un insulto, amenazar, marginar, ridiculizar, son estrategias que utilizan para imponer pensamientos o valores a la fuerza, hacerse valer con el miedo o infravalorar a la otra persona. Todo ello provoca situaciones de conflicto en las que se muestran actitudes dife-

rentes para resolverlas. Siendo fundamental, en este ámbito educativo, el papel que cada profesor y profesora puede desempeñar, para prevenir la violencia. Sin embargo, no podemos pensar que la solución depende única y exclusivamente de la escuela, pero sí que puede ser de gran ayuda y contribuir a que cada día las cosas cambien. El facilitar que se digan y escuchen las diferencias, la actitud de permisividad o rechazo a los insultos, agresiones o desprecios, el valorar al alumnado no solo por su rendimiento académico sino también por sus intereses e individualidades, el crear un clima adecuado donde el diálogo y las opiniones diferentes tengan cabida, constituyen un modelo de actuación para los niños y las niñas. Una escuela coeducativa, cuyo objetivo es el formar personas integrales según sus propias cualidades, aptitudes y capacidades para lograr un mundo común y no enfrentado, que pretende conseguir un desarrollo del alumnado basado en el respeto, comprensión, no agresión, estableciendo unas relaciones humanas de intercambio de personalidades seguras e independientes, sin duda puede contribuir a prevenir el problema que estamos tratando: la violencia.

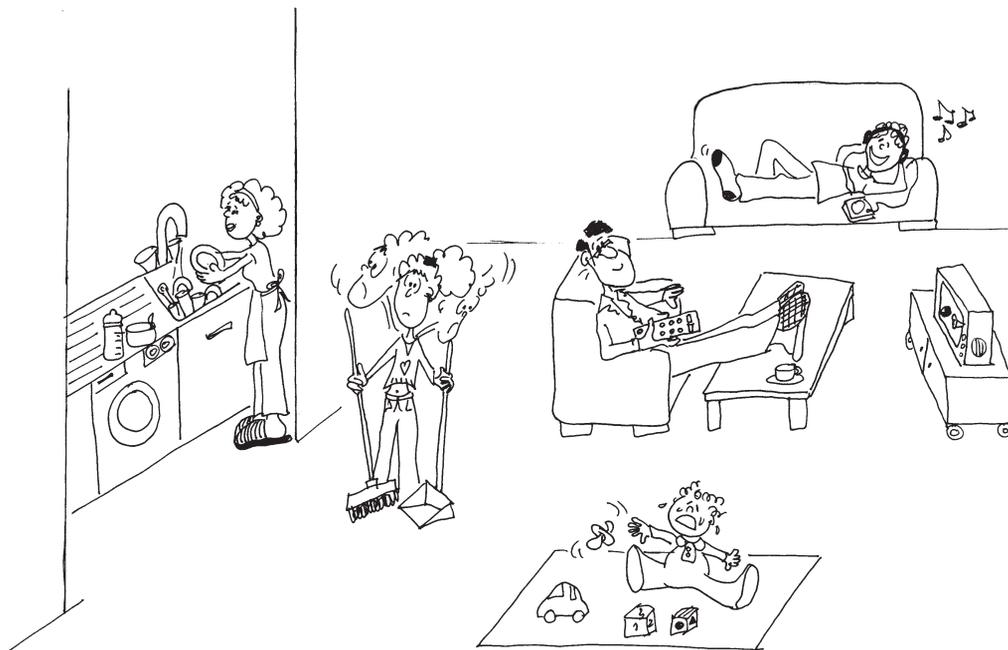
2.2.2. Otros ámbitos educativos

Los estudios realizados sobre la violencia doméstica demuestran que en su aprendizaje desempeñan un papel decisivo las experiencias que niños y niñas viven con las personas más cercanas. Muchas de las situaciones violentas que ocurren en la escuela, tienen su origen en la familia, en el barrio o en los medios de comunicación donde se transmiten modelos violentos que influyen de forma decisiva en su comportamiento futuro.

A pesar del papel que la escuela tiene como transmisora de normas, valores, actitudes y modelos de comportamiento, las familias tienen el papel más relevante en la educación de niños, niñas y adolescentes. La influencia de la familia dependerá de la comunicación, del tiempo que se dedique a estar con ellos y ellas y del tipo de relación que establezca.

En la actualidad acuden a nuestros centros diferentes tipos de familia, que reflejan formas variadas de convivencia: familias en las que no existe el diálogo y en las que los conflictos se solucionan imponiendo el silencio con la fuerza o con la violencia física; familias autoritarias en las que las normas son impuestas; familias patriarcales en las que el papel de las mujeres queda relegado a un segundo plano, no importando para nada su opinión y sentimientos; y familias donde impera la violencia masculina.

Los niños, niñas y adolescentes que viven en este tipo de familias perciben la realidad de una forma muy distinta, influyendo en sus relaciones con los demás, y reproduciendo en ellas los esquemas, roles y estereotipos inicialmente aprendidos.



Por otro lado, señalar que los medios de comunicación, constituyen un vehículo fundamental en la transmisión de estereotipos sexistas, que en ocasiones ni siquiera corresponden con la realidad. Este es el caso de la televisión, medio por excelencia que tiene una presencia muy importante en la vida cotidiana de la mayor parte de las personas de nuestra sociedad. Para el 96% de la audiencia infantil y juvenil, éste es su principal medio de comunicación, información y entretenimiento, al que dedican más tiempo que a la lectura o a cualquier otra actividad de ocio. Al tratarse de un medio audiovisual, su capacidad para influir es mucho mayor que el de otros, puesto que emite una cantidad de estímulos mucho mayor, y los/as niños/as pocas veces tienen el tiempo o los medios para asimilar esta información de manera reflexiva o contrastarlas con otras: programas sobre la pobreza y la solidaridad intercalándose con una publicidad abrumadora que incita al consumo desenfrenado; noticias que denuncian la violencia contra las mujeres intercaladas con otras de hombres valorados por su habilidad para hacer uso de la fuerza; imágenes de mujeres maltratadas por la publicidad, al convertir el reclamo del sexo en un mensaje denigrante o al ofrecer el sexo como premio por la compra de un producto, frente a la imagen del hombre representante de la autoridad, la sabiduría y la experiencia.

2.3. Cómo prevenir la violencia en el contexto educativo

A continuación aportamos algunas propuestas, que contribuyen a prevenir la violencia en el contexto educativo:

1. Dar relevancia a las relaciones en la práctica educativa, a través de:
 - Programar jornadas de acogida al comienzo de curso.
 - Reservar tiempos definidos para trabajar sobre la convivencia dentro del horario lectivo.
 - Escuchar lo que niños y niñas expresan sobre sus vivencias.
 - Valorar formas de estar y convivir basadas en el diálogo y en el conocimiento de la realidad concreta.
2. Constatar si en la realidad de nuestras aulas se manifiestan estereotipos sexista:
 - Si se constatan diferencias en actitudes, comportamientos, intereses y capacidades entre alumnas y alumnos.
 - Si el profesorado tiene las mismas expectativas, mismo trato y estimula por igual a niñas y niños
3. Crear un clima en el centro educativo que elimine los estereotipos que aún se mantienen en muchos ámbitos para chicos y chicas:
 - La distribución de responsabilidades en el aula debe favorecer la igualdad entre sexos: potenciar que las niñas sean delegadas, portavoces, encargadas de grupo...; que todo el mundo colabore en las tareas comunes de limpieza, orden. En definitiva, dar el mismo grado de responsabilidad a chicos y chicas en las tareas que se les encomienden.
 - Establecer unos criterios claros y coeducativos a la hora de planificar las actividades.
 - Mostrar en el aula una representación equilibrada de hombres y mujeres realizando indistintamente todo tipo de actividades.
 - Controlar aquellas actitudes de los chicos, como el hablar por hablar, con el único objetivo de llamar la atención y obtener liderazgo.
 - No utilizar a las chicas como apaciguadoras y/o mediadoras de las actitudes violentas de los chicos.
 - Analizar colectivamente frases hechas estereotipadas con las que se valora sin haberlo evaluado el comportamiento del alumnado: “Los chicos son más brutos que las chicas”, “Las chicas son más quejicas que los chicos”, “Las chicas son más trabajadoras”, “Los chicos son más creativos”.

- No permitir actitudes despreciativas y violentas hacia las chicas, donde se hace alarde de una falsa superioridad masculina por parte de los chicos: “Eres un nenaza”; este tipo de expresiones crean una imagen simbólica negativa de lo que es ser niña.
 - Desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas, que contribuyen a la violencia contra las mujeres, y para generar esquemas alternativos, aplicando dichas habilidades a todos los niveles en los que se produce el sexismo y la violencia sexista (uno/a mismo/a, la relación con la pareja, otras personas, el lenguaje, los medios de comunicación.)
4. Plantear un cambio de perspectiva en el tratamiento de los contenidos curriculares:
- Crítica de los sesgos sexistas más evidentes de las diversas Áreas; cuestionamiento de la objetividad y neutralidad del conocimiento científico, crítica del androcentrismo.
 - Incorporación a los contenidos de enseñanza de las experiencias de las mujeres, planteando un nuevo enfoque que supere la hegemonía de un sexo sobre otro y explique el mundo desde una perspectiva más integradora.
 - Incluir la lucha contra el sexismo y la violencia contra las mujeres en el currículum escolar.
 - Revisión de las formas y modos de transmitir los contenidos; análisis de las actitudes, normas y valores implícitos en el currículo oculto.
- 5.- Ofrecer un marco para que alumnos y alumnas confronten sus puntos de vista, teniendo en cuenta:
- Uso equitativo de la palabra no reforzando conductas negativas, por ejemplo: “hacer más caso a quién más chillá”
 - Uso de distintas técnicas de debate que permitan que todo el mundo exprese, de una manera u otra, su opinión.
 - No permitir que estereotipos y falsedades queden como conclusión de un debate, aportando información y trabajando sobre los estereotipos.
6. Elaborar estrategias para abordar y resolver el conflicto que surge en la convivencia entre niñas y niños: agresiones, uso de los espacios, etc...
- Reflexionar sobre las normas de convivencia, su asunción y la manera en que se sanciona o permite su transgresión.
 - Reparto equitativo del uso y disfrute de espacios comunes: patios, pistas deportivas, etc.
 - Establecer una estructura organizativa que asegure el respeto por las diferencias de género.

- Desarrollar habilidades interpersonales alternativas a la violencia, que permitan expresar los conflictos y resolverlos de forma constructiva; así como habilidades que protejan contra la victimización, para evitar situaciones de riesgo o salir de ellas y pedir ayuda.
7. Integrar la intervención que se lleva en la escuela con la que debe llevarse a cabo en todos los contextos desde los que se estructura la sociedad:
- Analizar que las causas de la violencia sexista son múltiples y complejas, que se producen en todos los contextos y niveles en los que transcurre nuestra vida: la familia, el ocio y la escuela.
 - Analizar las relaciones que existen entre dichos contextos y otras influencias sociales como la que ejercen los medios de comunicación o el mercado laboral, así como el conjunto de estructuras y creencias sociales que caracterizan a la sociedad en la que se encuentran.



3. Objetivos de la unidad didáctica

Los objetivos a trabajar en esta Unidad Didáctica irán encaminados a:

- Fomentar una educación integral que dé importancia a todos los aspectos de la vida de las personas y en especial la convivencia.
- Reconocer, aceptar y valorar las diferencias rechazando la discriminación.

- Desarrollar principios de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
- Desarrollar actitudes críticas hacia el androcentrismo cultural.
- Afianzar el autoconcepto positivo y la capacidad de interrelación.
- Revalorizar las tareas y actividades domésticas, que deben ser compartidas por hombres y mujeres.



4. Propuesta de actividades

Actividades para 1.º de ESO

1. "Caperucita"
2. Roles tradicionales en función del género: "masculinos y femeninos"

1.- “Caperucita”

Objetivos:

1. Reflexionar sobre el contenido simbólico de la canción y sobre lo que le ha ocurrido a esta chica adolescente.
2. Ofrecer sugerencias y alternativas para ayudar a que escape Caperucita de su destino.



Actividades

1.- Audición y lectura de la canción:



Caperucita

(Ismael Serrano)

Caperucita solo tiene 16,
primaveras sin flores papá le dice: Ven
Caperucita eres joven, y tienes que aprender
a ocuparte de la casa que serás una mujer...

Para que seas buena esposa y no envejecas sola,
en la cama en la cocina, has de saber,
ayudar a tu marido y cuidar a cada hijo,
que te atrape tu destino,
que has de ser madre y esposa
y la pobre caperucita... llora

“Quiero volar lejos de aquí
escapar dime mi bien, quien me llorará
si me dan alas y echo a volar..”

Quiero dormir no quiero despertar,
quiero ser la lluvia del otro lado del cristal
quizás alguien me espere en la oscuridad...”

Un fría tarde caperucita iba
a casa de su abuela a llevarle comida,
cuando se encontró con un lobo feroz
-Dime donde vas niña, que te acompaño yo,
La muchacha se supo perdida,
gritaba caperucita..
mientras la devoraba el lobo,
bajo la falda del vestido
estallaron los dormidos, sueños que en la noche
la mantenían viva..Pobre caperucita...

“Quiero volar lejos de aquí
escapar dime mi bien, quien me llorará
si me dan alas y echo a volar..”

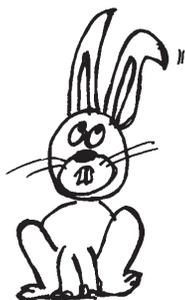


Quiero dormir no quiero despertar,
quiero ser la lluvia del otro lado del cristal
quizás alguien me espere en la oscuridad..”



Una gris mañana caperucita se casó,
vestida de blanco... bella como una flor
su marido muy elegante, otro lobo feroz,
y su padre orgulloso lloraba de emoción
Ahora cada noche el lobo la devora
clava su dientes y llora,
Caperucita mientras espera que un aullido
le diga que el dormido animal despertó
después descansa tranquilo, el malvado lobo feroz

La cara de caperucita alumbra una sonrisa mientras mece una cuna
en ella esta una niña
quizás futura oveja para un lobo feroz



a no ser que afortunada la rescate su amor...
Caperucita la arrulla contra el pecho
y un murmullo lento y lleno de esperanza y vida
canta Caperucita:
“Quiero volar lejos de aquí
escapar dime mi bien, quien me llorará
si me dan alas y echo a volar..
Quiero dormir no quiero despertar,
quiero ser la lluvia del otro lado del cristal
quizás alguien me espere en la oscuridad..”

Quiero volar...

2. Análisis y comentario de la canción

Vamos a comentar en pequeño grupo esta canción para sacar las conclusiones que el grupo crea convenientes:

Guía para el comentario:

1. ¿Qué roles femeninos se le adjudican a Caperucita?
2. ¿Quiere escapar de estas situaciones?, ¿qué le gustaría hacer?
3. ¿A quién se refiere el autor cuando menciona al lobo metafóricamente y dice: “la devoraba el lobo”?

4. Esta chica también tiene una hija, pero no quiere que se repita la historia... ¿qué opinas tú?
5. Qué piensas de los consejos que a esta chica adolescente, con 16 años, le da su familia:
 - ...tienes que aprender a “ocuparte de la casa que serás una mujer”...
 - Para “ser buena esposa, que no envejecas sola (dependiente de un hombre) en la cama (disponibilidad sexual) en la cocina (ama de casa) debes aprender a ayudar a tu marido y cuidar a cada hijo, que te atrape tu destino (y que seas sumisa, dócil, ese es su destino), que has de ser madre y esposa”.

3. Evaluación de la sesión:

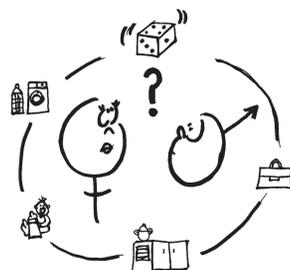
Escribir en la pizarra las conclusiones de los grupos y los sentimientos producidos en cada uno de ellos.

2. Roles tradicionales en función del género: masculinos y femeninos

Objetivos:

1. Diferenciar roles de género y de sexo.
2. Definir las diferentes cualidades asociadas al género.
3. Descubrir distintos roles de género en las tareas domésticas.
4. Descubrir distintos roles de género en el ámbito laboral.
5. Descubrir la existencia de discriminación en las mujeres cuando trabajan fuera y dentro de casa.





Actividades

1. Partir de un breve *diálogo* sobre: “las diferentes tareas que realizan hombres y mujeres, en función de su género”, para llegar a la definición de rol de género y rol de sexo.
 - Los roles sexuales se refieren a los comportamientos que están determinados por el sexo biológico de cada individuo (como menstruación, erección, orgasmo, embarazo, lactancia o eyaculación).
 - Los roles de género son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino: “los hombres no lloran y las mujeres son más sensibles”.
2. De las siguientes cualidades, ¿cuáles atribuyes al hombre y a la mujer?, intenta ofrecer razones:
 - Dulce, sensible, afectividad, comprensión, seguridad, inseguridad, dependencia, debilidad, decisión, intuición, observador, indecisión, creatividad, pasividad, actividad, agresividad, valentía, intransigente, dominación, poder, fuerte, autonomíaHombres:
Mujeres:
3. En casa qué tareas te parecen más oportunas para el hombre y para la mujer; razona las respuestas:
 - arreglar enchufes...
 - tender la ropa...
 - hacer la comida...
 - hacer la cama...
 - fregar los platos...
 - sacar la basura ...
 - llevar las cuentas...
 - atender y cuidar a los hijos...
 - limpiar la casa, el baño...
4. Elaboramos un cómic, donde se refleje el trabajo de los hombre y las mujeres en casa; comparando situaciones de igualdad y de discrimina-

ción femenina (la mujer en labores de limpieza, en la cocina, cuidando de los hijos, interesándose por su educación, organizando la compra en el supermercado...).

5. ¿Qué es ser un hombre-mujer de verdad?, ¿qué cualidades debería tener?: ¿Cómo te gustaría ser como hombre o mujer?
6. Conclusiones y evaluación de la actividad:
 - Señalar qué discriminaciones se dan en las tareas domésticas.
 - Comentar cómo la mujer tradicionalmente se ha ocupado de las tareas domésticas, afectivas, del cuidado de los hijos y del marido y la necesidad de compartir tareas en condiciones de igualdad. Para ello se han de repartir tareas y la mujer conquistar ámbitos laborales que eran de exclusividad masculina.
 - ¿Cómo te has sentido en el desarrollo de esta actividad?, ¿cómo ha sido tu participación? ¿y la del grupo?
 - Propuestas de mejora para otras sesiones.

Actividades para 2.º de ESO

1. "Uso sexista del lenguaje"
2. "Modelos de belleza: masculinos y femeninos".

1. "Uso sexista del lenguaje"

Objetivos:

1. Analizar los distintos usos del lenguaje; diferenciando entre su dimensión inclusiva y la exclusiva o sexista; fundamentalmente hacia la mujer.
2. Buscar palabras alternativas ante el uso sexista del lenguaje.
3. Descubrir en nuestro entorno cercano usos sexistas del lenguaje





Actividades

1. Introducción

Hay un tipo de palabras, como por ejemplo “personas” que incluyen a hombres y mujeres y sin embargo hay otras como “alumnos”, que aunque incluyen a los dos géneros, ocultan, omiten o relegan a las mujeres, pues pueden inducirte a pensar en masculino.

Debemos ir en busca de palabras que representen a ambos colectivos en situación de igualdad.

...los niños, los padres, los ciudadanos, el hombre, los ancianos, los jóvenes, los adolescentes...tienen otras palabras alternativas con mayor poder de inclusión del colectivo femenino, para que nos sintamos en situación de igualdad y evitemos el uso sexista del lenguaje. Así podremos usar: ...la niñez, la familia, los familiares, la ciudadanía, el alumnado, el profesorado, el ser humano, las personas, las personas mayores, las personas adolescentes

2. Utiliza expresiones alternativas en los siguientes casos:

- Los derechos del hombre...
- Los derechos del niño...
- Los jefes de estudios...
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria...

3. En las situaciones cotidianas observamos a veces discriminación en el lenguaje, así por ejemplo nos atiende una médica y en la consulta está escrito “el doctor...”, “el médico...”. Piensa en otras situaciones similares en tu vida cotidiana y haz un breve comentario sobre las mismas.

4. En siguientes textos de clase podemos observar un uso sexista o adecuado del lenguaje; en esta actividad se trata de que puedas diferenciarlo y corregirlo.

5. También hay palabras con un uso despectivo hacia el colectivo femenino y sin embargo en el masculino se emplean sin esas connotaciones negativas; como por ejemplo zorro-zorra. Trata de encontrar otras palabras donde observemos este fenómeno.

6. Evaluación de las actividades.

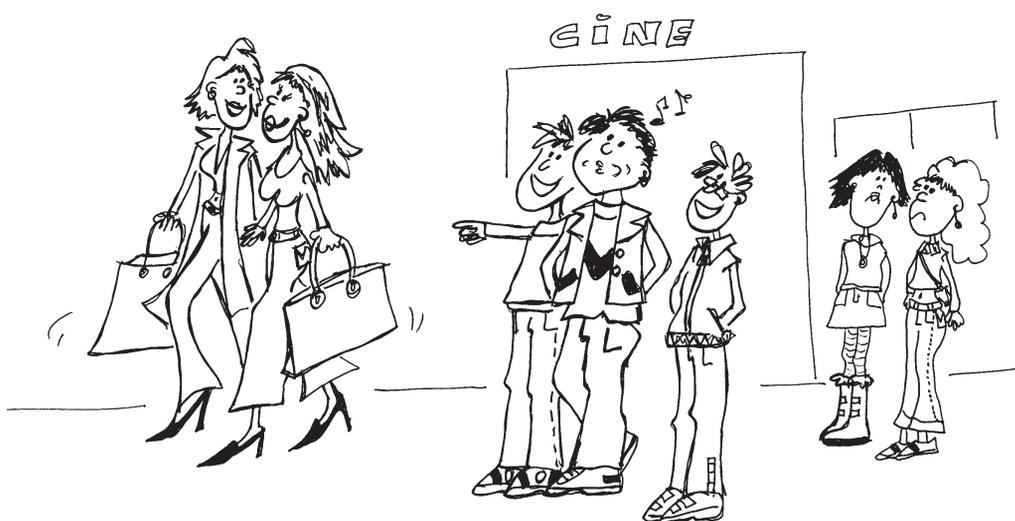
Se presenta la siguiente guía de cuestiones para ser contestada razonadamente:

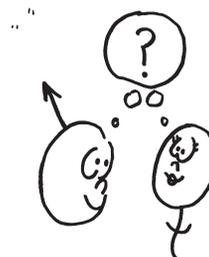
- Te han servido estas actividades para hacer una reflexión sobre la discriminación sexista en el lenguaje y poder usar palabras alternativas ante estas situaciones sexistas.
- ¿Te ha parecido relajado el ambiente de trabajo?
- ¿Las opiniones expresadas han sido razonadas?
- ¿Las aportaciones han sido originales?
- ¿Te han resultado interesantes las tareas?
- ¿Hemos llegado a conclusiones positivas, te encuentras satisfecho/a?
- ¿Qué has aprendido hoy?
- Señala un aspecto que te haya gustado especialmente y otro que te haya gustado menos.
- Ha funcionado bien el grupo. Las relaciones entre compañeros han sido satisfactorias.

2. “Modelos de belleza: masculinos y femeninos”

Objetivos:

1. Análisis de Modelos de belleza: masculinos y femeninos que se presenta en nuestra sociedad.
2. Reflexionar sobre los modelos de belleza que tiene nuestro alumnado.
3. Analizar los distintos estereotipos que se ocultan tras cada modelo
4. Conocer diferentes Ideales de belleza a lo largo del tiempo y descubrir cómo los distintos modelos de belleza son una construcción social y cultural y evolucionan a lo largo del tiempo y en los diferentes países y culturas.
5. Analizar diferentes modelos de belleza que presenta la publicidad.
6. Descubrir el uso del cuerpo humano masculino y femenino en el mundo de la publicidad, como objeto de consumo.





Actividades

1. Partir de un pequeño debate con la siguiente guía orientativa:
 - ¿Qué es una mujer de verdad? ¿y un hombre?, ¿Cuál es tu ideal de hombre/mujer?, ¿cómo los presenta la publicidad?, ¿cómo te gustaría que fueran?
2. Completa las siguientes frases:
 - Una persona por ser mujer está obligada a...
 - Una persona por ser hombre está obligado a ...
3. Comenta el siguiente texto:

“La publicidad presenta cuerpos perfectos, la perfección impoluta, con una obsesión por embellecer los cuerpos y objetos, evitando cualquier sombra que oculte o ensucie la imagen. Nos presentan un mundo ideal, de deseos, de atracción; que contrasta con la realidad, con las personas reales, lo posible frente a lo real, que incluso lo anula. Ofrecen una visión utópica sobre el mundo y el/la mismo/a espectador/a.

No es de extrañar que sobre todo las mujeres cada vez más se someten a operaciones de estética”.
4. Elaboración de murales sobre modelos de belleza masculina y femenina, utilizando revistas, folletos, periódicos...etc.
5. Responde a las siguientes cuestiones
 1. ¿Cuál es tu ideal de belleza?
 2. Define cinco rasgos de tu hombre/mujer ideal.
 3. Enumera rasgos de belleza que se resaltan en revistas, televisión, fotos... ¿con cuáles te identificas? ¿cuáles te parecen engañosos?, ¿aspiras a alcanzarlos?
6. Visión de anuncios publicitarios donde aparezcan modelos masculinos y femeninos para la venta de productos.
7. Investiga sobre la belleza a través del tiempo. Podemos consultar el libro “Historia de la belleza” de Umberto Eco.
8. Evaluación de las actividades:

Se presenta la siguiente guía de cuestiones para ser contestada razonadamente:

- Grado de reflexión sobre la existencia de estereotipos ligados al sexo en nuestro entorno cotidiano y crítica hacia los mismos.
- ¿Te ha parecido relajado el ambiente de trabajo?
- ¿Las opiniones expresadas han sido razonadas?
- ¿Las aportaciones han sido originales?
- ¿Te han resultado interesantes las tareas?
- ¿Hemos llegado a conclusiones positivas, te encuentras satisfecho/a?
- ¿Qué has aprendido hoy?
- Señala un aspecto que te haya gustado especialmente y otro que te haya gustado menos.
- Ha funcionado bien el grupo. Las relaciones entre compañeros han sido satisfactorias.

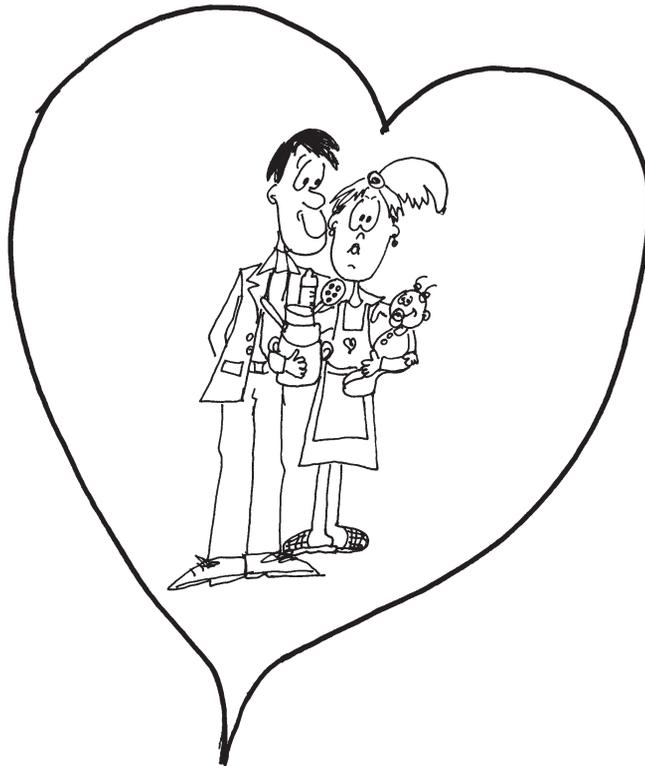
Actividades para 3º de ESO

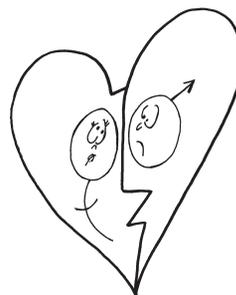
1. "Amores que matan"
2. "Desmontando mitos"

1. “Amores que matan”

Objetivos:

1. Reflexionar sobre el proceso que desencadena la violencia contra la mujer en casa y las características psicológicas del maltratador.
2. Descubrir las características psicológicas que este proceso va generando en la víctima.
3. Debatir estrategias para solucionar el conflicto de modo constructivo.





Actividades

Esquema-guía para el desarrollo de la sesión.

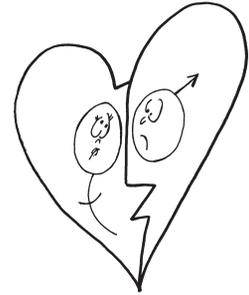
1. Se les comenta a los alumnos los objetivos de la sesión.
2. Se parte de una serie de preguntas al grupo clase, antes de visualizar el vídeo: “Amores que matan” de Iciar Bollaín: ¿qué conocéis de este tema?, ¿hay algún caso en tu entorno?, ¿qué dicen los medios de comunicación?, ¿qué pensáis sobre el agresor y la víctima?, ¿qué motivos o argumentos explican el proceso de violencia contra la mujer?, ¿qué piensas sobre la terapia para el hombre maltratador y la mujer maltratada?..
3. Visión del vídeo: “Amores que matan” de Iciar Bollaín. Se entrega la siguiente guía, a modo de orientación para su visionado y posterior comentario. Se han establecido 17 escenas a lo largo del corto, con el objetivo de poder ir comentando posteriormente aquellas secuencias que susciten mayor interés. Comentar determinadas escenas e inventar otras.
4. Otras posibles actividades:
 - Dramatizamos en grupo alguna escena de interés.
 - Preparamos un vídeo tras dramatizar situaciones similares a las expuestas
 - Escritura de mensajes de opinión sobre el tema y colocación en los pasillos del centro.
5. Evaluación de la sesión:
 - ¿Cómo nos hemos sentido durante la sesión?
 - Grado de reflexión sobre las características de los actores: agresor y víctima.
 - Elaboración de conclusiones personales y creación de actitudes de rechazo ante las situaciones de violencia contra la mujer.

Actividades

“Amores que matan”

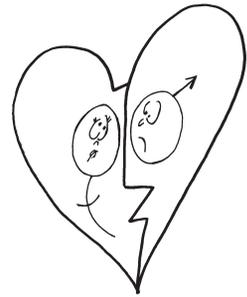
Nombre:

Curso:



Contesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué conocéis de este tema?
- ¿Hay algún caso en tu entorno?
- ¿Qué dicen los medios de comunicación?
- ¿Qué pensáis sobre el agresor y la víctima?
- ¿Qué motivos o argumentos explican el proceso de violencia contra la mujer?
- ¿Qué piensas sobre la terapia para el hombre maltratador y la mujer maltratada?



Actividades

“Amores que matan”, Iciar Bollaín

Nombre:

Curso:

Se han establecido 17 escenas a lo largo del corto, con el objetivo de poder ir comentando posteriormente aquellas secuencias que susciten mayor interés.

Escenas

Escena 1: Opinión del marido sobre su mujer: “...es una desquiciada, una histérica...”

Escena 2: Opinión de una vecina sobre la relación del matrimonio: “...es un matrimonio magnífico, va muy bien y los hijos son una monada...”

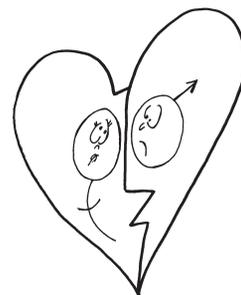
Escena 3: Opinión sobre el maltratador: “...son torturadores, terroristas domésticos...”

Escena 4: Dinámica de grupo con el psicólogo explicando diferentes casos:

- “...dice que le pego, pero sólo es un empujón...”
- “...yo no quería, ella me obligaba...”
- “...como mi padre nos pegaba...”
- “...en mi caso la única culpable es mi mujer: yo le llevo el sueldo, trabajo como un cabrón...”
- “...un día me pasé, llegué calentito...la dejé inconsciente, creía que la había matado...”

Escena 5: Inventario de ideas tergiversadas sobre las mujeres.

- Las mujeres son inferiores a los hombres.
- Si el marido aporta el dinero la mujer está supeditada a él.
- El marido es el responsable de la familia y por ello la mujer debe obedecer.



- La mujer está obligada a tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca.
- Cuando un hombre pega a su mujer, ella sabrá por qué lo hace.
- La mujer no debe llevar la contraria al hombre.
- Si una mujer tiene dinero, no tiene que soportar una relación violenta.
- El maltrato es una forma de preocupación del marido por su mujer.

Escena 6: Antes, mientras era novio, era atento, detallista; ahora...

- “Ahora ha cambiado; viene cansado, trabaja mucho, está preocupado por el dinero, con mal humor; critica todo lo que yo hago; tiene celos, se metía con mis compañeros, dejé de estudiar...recibía insultos, patadas...dejé de salir, de ver a mis amigos...pensé en marcharme...”

Escena 7: En la lavandería: "...si sólo tiene que hacer cuatro cosas..."

- “Solo tiene que atender a los niños, la ropa y la casa limpia...me miente...”

Escena 8: Cuando llega a casa: ¡Y mi cena!..

- Escena de violencia entre la pareja.

Escena 9: En la lavandería: ¿cómo lo llevas?

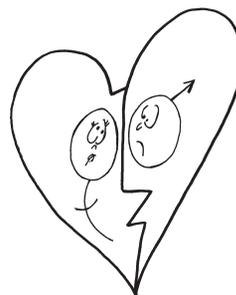
Escena 10: Anuncios en la tele de “violencia contra la mujer”.

Escena 11: Conversación con el psicólogo: "...¿te gusta tu trabajo?..”

Escena 12: Vamos a escribir una carta a un ser querido...

Escena 13: Conversación telefónica con su mujer: "...te busco y te mato!

Escena 14: M.^a Pilar se va...



Escena 15: Opinión sobre el maltratador: "...domina sus muebles y dentro de ellos a su mujer..."

Escena 16: Canción de fondo...

Escena 17: ...El grupo de terapia jugando al fútbol...

Comenta las siguientes escenas

Escena 5: Inventario de ideas tergiversadas sobre las mujeres.

Escena 6: Antes, mientras era novio, era atento, detallista; ahora...

Escena 14: M.^a Pilar se va...

Elige una escena para comentar.

Inventamos otras escenas alternativas:

Escena 1.^a

Escena 2.^a

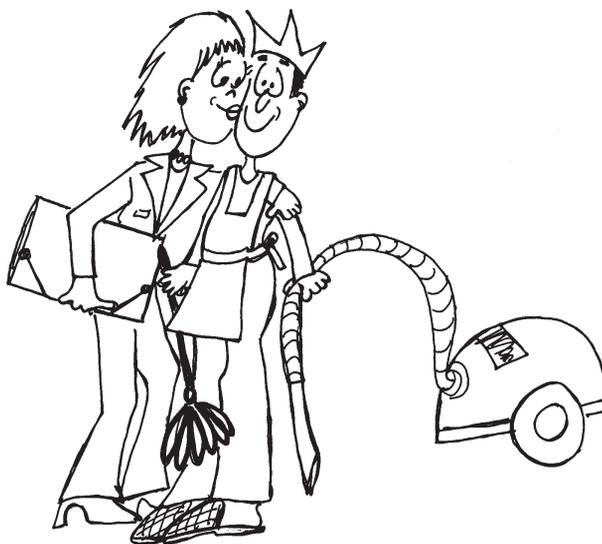
2.-“Desmontando mitos”

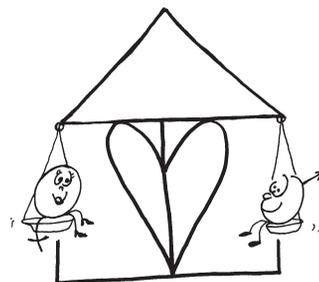
Objetivos:

1. Eliminar ideas discriminatorias sobre la mujer y su relación en la pareja.
2. Comparar cómo se sitúan hombre y mujer ante la misma situación desde distintas perspectivas.
3. Ponerse en el punto de vista del agresor y la víctima independientemente de ser hombre o mujer.
4. Descubrir cómo socialmente está más extendida la discriminación hacia la mujer y la violencia contra la misma.

Actividades:

1. Realización de un cuestionario, para un posterior debate, con el objetivo de *desmontar determinados mitos* sobre las relaciones hombre-mujer, según los dos inventarios que figuran a continuación, para un posterior debate: *¿Qué sentimos al leer ambos inventarios?, cuándo es la mujer la agresora y el hombre la víctima, ¿qué piensas? Y al revés...*



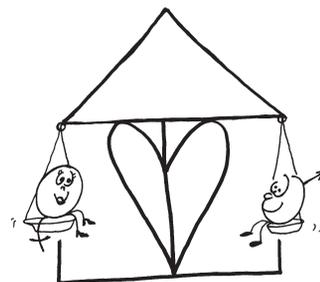


Actividades

Inventario de ideas sobre las mujeres y las relaciones de pareja.

(estoy de acuerdo o en desacuerdo)

1. Las mujeres en general son inferiores a los hombres.
2. Si el marido aporta el dinero la mujer está supeditada a él.
3. El marido es el responsable de la familia y por ello la mujer debe obedecer.
4. La mujer está obligada a tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca.
5. La mujer no debe llevar la contraria al hombre.
6. Si una mujer tiene dinero, no tiene que soportar una relación violenta.
7. El maltrato es una forma de preocupación del marido por su mujer.
8. Cuando un hombre maltrata es porque algo habrá hecho su mujer.
9. Si la mujer maltratada decide quedarse y la maltratan después, la culpa es de ella mujer por quedarse.
10. Cuando se tienen hijos la mujer debe aguantar por ellos.
11. Un hombre que maltrata es porque tiene problemas personales, es alcohólico...etc.
12. Cuando uno es violento no tiene la culpa, porque también fue maltratado en la infancia, por sus padres o la sociedad.
13. La violencia contra la mujer no es tan importante, sólo son casos aislados.
14. La relación de pareja es privada y nadie debe meterse ni opinar sobre la misma.
15. Se dan más casos de violencia contra la mujer en familias con pocos recursos.



Inventario de ideas sobre los hombres y las relaciones de pareja.

(estoy de acuerdo o en desacuerdo)

1. Los hombres en general son inferiores a las mujeres.
2. Si la mujer aporta el dinero el hombre está supeditado a ella.
3. La mujer es la responsable de la familia y por ello el hombre debe obedecer.
4. El hombre está obligado a tener relaciones sexuales con su mujer, aunque en ese momento no le apetezca.
5. El hombre no debe llevar la contraria a la mujer.
6. Si un hombre tiene dinero, no tiene que soportar una relación violenta.
7. El maltrato es una forma de preocupación de la esposa por su hombre
8. Cuando una mujer maltrata es porque algo habrá hecho su hombre.
9. Si el hombre maltratado decide quedarse y lo maltratan después, la culpa es del hombre por quedarse.
10. Cuando se tienen hijos el hombre debe aguantar por ellos.
11. Una mujer que maltrata es porque tiene problemas personales, es alcohólica... etc.
12. Cuando una es violenta no tiene la culpa, porque también fue maltratada en la infancia, por sus padres o la sociedad.
13. La violencia contra el hombre no es tan importante, sólo son casos aislados.
14. La relación de pareja es privada y nadie debe meterse ni opinar sobre la misma.
15. Se dan más casos de violencia contra el hombre en familias con pocos recursos.

Actividades para 4.º de ESO

1. Estudio de casos sobre situaciones de violencia contra las mujeres
2. Visión y análisis de la película: "Te doy mis ojos"



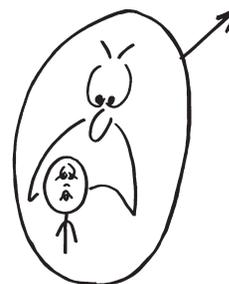
1. Estudio de casos sobre situaciones de violencia contra las mujeres

Objetivos:

1. Analizar y estudiar situaciones de violencia contra mujeres de su entorno inmediato o a través de los medios de comunicación a través del debate y estudio de casos.
2. Estudiar las diferentes estrategias para afrontar dichas situaciones.
3. Descubrir qué características definen al agresor y a la víctima.
4. Búsqueda de soluciones adecuadas para la resolución de los conflictos de la pareja.

Actividades

1. A partir de situaciones cotidianas del entorno del alumnado o presentadas a través de los medios de comunicación se pretende descubrir en cuáles se detecta violencia contra la mujer. El alumnado presentará y comentarán los casos que conozcan. Votaremos el más interesante y se profundizará en el mismo. Podemos utilizar la ficha que se propone más adelante.
2. En el debate posterior podemos sugerir las siguientes cuestiones:
 1. ¿Qué entiendes por agresión y violencia?,
 2. Cuándo hablamos de violencia contra la mujer? El caso que estamos estudiando es un caso de violencia contra la mujer.
 3. Qué tipos de violencia podemos observar (física, psíquica y sexual), ponemos ejemplos...
 4. Perfil de la víctima y el agresor.
 5. ¿Qué podemos hacer para prevenir situaciones como ésta?
 6. ¿Qué soluciones propondríamos...



Actividades

La violencia contra la mujer

En nuestra vida cotidiana podemos encontrar acciones violentas que pasan inadvertidas o que están normalizadas socialmente: insultos, rechazo entre compañeros por cualquier defecto físico o actitud, propiciar el aislamiento de algunos de los miembros de clase, discriminaciones, agresiones hacia las mujeres de manera que creamos falsos estereotipos que tienden a perpetuar conductas inadecuadas y engendran un clima de malestar.

Violencia y destrucción siempre van relacionadas, siempre se destruye y se enfrenta a la paz. Es necesario romper con la asociación que, los medios de comunicación y nuestro propio entorno cercano, muestra el poder y el protagonismo en relación a la violencia. Debemos empezar a criticar estas actitudes y definir claramente qué es y cómo se puede erradicar.

Cual es vuestra opinión sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué es la violencia?, ¿y la violencia contra la mujer?
2. ¿Dónde podemos observar estas situaciones?
3. ¿Qué sensación te producen las situaciones violentas?
4. Cita algunas situaciones de tu vida cotidiana, que según tú, incite a la violencia cretamente contra las mujeres y/o cree un clima de malestar en este grupo. ¿Cómo se podrían evitar esas situaciones?

Situaciones:

1.
2.
3.
4.

Cómo evitarlas:

1.
2.
3.
4.

2. Visión y análisis de la película: “Te doy mis ojos”

Objetivos:

1. Análisis de los conflictos que surgen en la pareja y resolución de los mismos.
2. Valorar la trayectoria de la pareja y la evolución de la misma frente al conflicto.
3. Análisis crítico de las actitudes del agresor y cómo Pilar va elaborando una respuesta constructiva ante la situación de violencia.
4. Valorar la separación como una solución positiva ante la situación de violencia hacia la mujer.

Actividades:

1. Visión de la película. Lectura de una síntesis breve de la misma y posterior comentario-debate.

Guía para la visión de la película y comentario posterior:

Te doy mis ojos nos habla de una mujer maltratada física y psicológicamente por su marido y desde el mismo título se sugiere que es él quien debe ser capaz de ver las cosas, de ver la realidad, los sentimientos y el amor con otros ojos, con los ojos de la mujer, con los ojos del auténtico y único amor que la protagonista Pilar intenta no perder.

Antonio, un tipo violento y celoso que, sin embargo, es el amor de Pilar, intenta solucionar su grave problema, pero no lo consigue. Pilar lo abandona pero vuelve, y vuelve a dar todo lo que le dio en su día: su corazón, su cuerpo, pero Antonio no entiende nada y sigue sin comprender. Intenta mirarse interiormente en la terapia con un psicólogo, pero no entiende nada, lo intenta pero no lo entiende; no entiende que

su relación debe basarla en el respeto. Pilar también se mira interiormente pero sólo ve dolor, moratones y un intenso grito en su interior, que le hace dudar pero que finalmente toma la decisión de romper con esa relación, y conseguir su libertad, su independencia y escapar.

Te doy mis ojos es una película que trata el tema de las relaciones de pareja con valentía, aborda el tema del maltrato hacia la mujer desde la postura de dar una segunda oportunidad, pero el hombre no cambia y Pilar se ve obligada a tomar otra decisión, para no perder su dignidad.

En el transcurso de la película Pilar va cambiando ante las dificultades, se abre camino en el trabajo, con las amigas... Antonio no. Esa es a veces la diferencia entre las personas, unas son capaces de adaptarse, reconocer los errores y evolucionar positivamente, mientras otras son incapaces de hacerlo, e incluso involucionan.



Actividades

Cuestiones para el debate

1. Realiza una breve descripción de los protagonistas. Elige una palabra que defina a cada uno de ellos.
2. ¿Qué les aconsejarías a Pilar y Antonio?
3. Compara las actitudes de la hermana y la madre de Pilar:
 - Hermana: “Sepárate, es mejor estar sola”
 - Madre: “Nunca se está mejor sola”
4. A qué tienen miedo Pilar y Antonio?
5. Qué supone encontrar un trabajo para Pilar? Compara los trabajos que realizan Pilar y Antonio.
6. Comenta los siguientes comentarios:
 - “Te parece poco que tu marido venda neveras”.
 - “Piensas que soy una mierda por ayudar a mi hermano”.
 - “Me ha agredido en el alma, por fuera no tengo nada, pero está todo roto”.
7. Qué significado le darías al título?
8. ¿Crees que le sirve la terapia a Antonio?
9. ¿Qué te parece el final de la película, cuando la protagonista toma la opción de marcharse?
10. Opinión general sobre la película...¿Qué hubieras hecho tú ante una situación semejante?..Algo que haya aprendido al ver la película...

Otras actividades. 12 sugerencias

1. *La persona que...* (Ficha 1)

A modo de introducción de la Unidad Didáctica, se propone al alumnado una actividad que facilite la cohesión y la confianza entre los miembros del grupo, con el fin de darle cierta orientación lúdica a las actividades que posteriormente se van a desarrollar.

Objetivo

Ofrecer estrategias que faciliten el conocimiento del grupo

Desarrollo

- Se entrega al alumnado la ficha 1, posteriormente se crea un espacio en el centro de la clase retirando mesas y sillas, y se les indica que se pongan en pie, mezclándose unos con otros. Seguidamente comienzan a rellenar cada una de las casillas indicando por escrito el nombre de las personas que reúnen las características que se señalan o que poseen las cualidades que se especifican. Para ello tendrá que haber no solo un contacto verbal sino también físico.
- Una vez rellenada la ficha el alumnado volverá a sentarse, y se realizará una puesta en común en la que analizaran aspectos tales como:
 - Si les ha gustado la actividad
 - Cómo se han sentido
 - Si se dirigían igualmente a un compañero o a una compañera
 - Si se han sentido cómodos/as, en caso negativo ¿por qué?
 - Otras,...

Ficha 1

La persona que...

Sea de tu mismo signo del zodiaco

Tenga los ojos más claros

Tenga el mismo tamaño de mano que tú

Su nombre empiece por la misma letra que el tuyo

Sea lo más parecida a ti en estatura

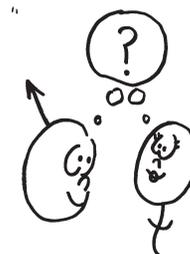
Sea la más joven del grupo

Tenga el pelo más suave

Tenga el abrazo más cariñoso

Practique alguna actividad física

Tenga la sonrisa más suave



2. Valores y capacidades: los estereotipos sexistas (ficha 2)

Objetivo

Reflexionar y tomar conciencia de los estereotipos sexistas que existen actualmente en nuestra sociedad.

Desarrollo

1. Individualmente

- 1.1. Lee y reflexiona sobre la relación de Valores y capacidades que aparecen en la encuesta (Ficha 2)
- 1.2. De estas capacidades y valores, ¿cuáles consideras que posee en mayor grado la mujer o el hombre?
- 1.3. Dentro de las capacidades que consideras más específicas de la mujer o del hombre, ¿cómo las valoras?, ¿positivas o negativas
- 1.4. ¿De qué capacidades y valores participan por igual hombres y mujeres?

2. Por grupos

- 2.1. Realizad una puesta en común con las contestaciones dadas al cuestionario.
- 2.2. Realizad tres subdivisiones de los valores y capacidades expuestos que recojan:

- Las que creéis que se tienen “per se”, de forma innata.
 - Las que se han desarrollado por la sociedad y el medio que vivimos.
- 2.3. Las que hemos cultivado y desarrollado con nuestro esfuerzo personal.

3. Gran grupo

- 3.1. Se realizará una puesta en común de las conclusiones y resultados obtenidos por cada grupo.

Ficha 2

De las siguientes capacidades, pon una X donde consideres

CAPACIDADES	MUJER		HOMBRE		INDISTINTAMENTE
	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	
Emotividad					
Inteligencia					
Ternura					
Agresividad					
Dinamismo					
Debilidad					
Volubilidad					
Autoridad					
Objetividad					
Riesgo					
Sumisión					
Decisión					
Sexual					
Sensibilidad					
Subjetividad					
Observación					
Intuición					
Síntesis					
Crítica					
Autoestima					
Iniciativa					
Seguridad					

De las siguientes valores, pon una X donde consideres

CAPACIDADES	MUJER		HOMBRE		INDISTINTAMENTE
	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	
Creatividad					
Miedo					
Docilidad					
Liderazgo					
Impetuosidad					
Dependencia					
Competitividad					
Respeto					
Eficiencia					
Valentía					
Incoherencia					
Estabilidad emocional					
Independencia					
Afirmación del Yo					
Franqueza					
Frivolidad					
Dimanismo					
Pasividad					
Racionalidad					
Agresividad					
Debilidad					
Subjetividad					
Autocontrol					
Intuición					
Irracionalidad					
Objetividad					
Sensibilidad					

3. *Análisis de anuncios publicitarios* **“La mujer como objeto de consumo”**

Tipo de anuncio

Producto que anuncia:

Marca:

Descripción

del Texto (si aparece texto):

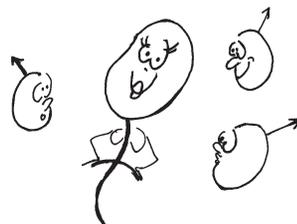
y la Imagen:

Tema

Impresión y ambiente creado

Actitudes y valores que trasmite

Valoración crítica personal



4. **“El 8 de marzo”**

Objetivos:

- Reflexionar sobre el simbolismo que representa la fecha 8 de marzo en la lucha por la igualdad femenina, reconociendo el valor histórico de los movimientos sufragistas y feministas.
- Celebrar dicho día con la exposición de un manifiesto por la igualdad en diferentes dimensiones sociales.
- Elaboración de lazos de color violeta y reparto de los mismos como conmemoración del 8 de marzo.

8 de marzo: Día internacional de la mujer

El 8 de Marzo de 1908, trabajadoras del sector textil de la fábrica Cotton de Nueva York, se declaran en huelga para reivindicar mejoras en sus condiciones laborales. Ante la negativa del patrón a atender sus

reivindicaciones, se encierran en la fábrica, durante este encierro se declara un incendio y mueren todas las trabajadoras. El color malva, como símbolo de la lucha feminista se debe a que ese era el color de tejido con el que esas mujeres trabajaban en ese momento.

Durante la II conferencia de mujeres socialistas, se decide proponer el 8 de marzo como fecha histórica para reivindicar los derechos de las mujeres.

En este día recordamos que tanto hombres como mujeres debemos contar con igualdad de oportunidades, de modo que este mundo sea más justo e igualitario.

Para celebrar este día vamos a elaborar un Manifiesto por la igualdad de género con la declaración de 10 principios en diferentes ámbitos: familiar, educativo, laboral (acceso a cargos directivos y políticos), sanitario, cultural, de ocio, histórico, publicitario, y contra el maltrato, la violencia y la feminización de la pobreza; elaborando mensajes o slogan en dichos ámbitos.



Actividad 8 de marzo

1. Comenta el dibujo en clase y con tu familia
2. ¿Crees que es una situación habitual?

5. Flores de otro mundo



1. Comenta la siguiente opinión de la directora:

“Creo que en la desconfianza hacia lo que viene de fuera, lo ajeno, lo diferente, se encuentra implícito el rechazo racial. Nadie diría del personaje de Marirosi que viene de Bilbao a sacarle los cuartos a Alfonso, y en cambio sí se piensa de los personajes de Patricia y de Milady, que son caribeñas. En la actitud de la madre de Damián también hay un rechazo, sobre todo al principio, hacia Patricia, los niños y sus amigas. Es un sentimiento y una actitud de rechazo de otra cultura, de todo lo que es diferente, y seguramente también del color de la piel. En la película había otras escenas: una tendera a la que le molesta la mano oscura de Patricia tocando la fruta, y otra de la niña, Janay, que se pregunta al salir del colegio por qué la miran tanto. Son escenas que han desaparecido del montaje final porque resultaba demasiado extenso. Creo, no obstante, que la desconfianza y los prejuicios, que sí están en la película, son una forma más de racismo.” Iciar Bollán

2. Aunque forman parte de la misma historia, las tres relaciones de pareja nos presentan seis personas muy diferentes, ¿qué opinas de las tres historias?
3. Recuerda y enumera alguna escena en la que los personajes confiesan sus sentimientos y deseos.
4. Carmelo se queda completamente sólo. ¿Cuál crees que es la causa de su marginación como personaje? ¿Crees que la violencia anula cualquier forma de comunicación?

6. “Lazos de color lila”

Para el día 8 de marzo. Repartimos lacitos morados en todo el Centro, para recordar dicha fecha. Participan todos los grupos del Centro el 8 de marzo.

7. Charla

Organización de una charla sobre la violencia contra las mujeres para el alumnado de 3º y 4.º de ESO.

8. Investigamos sobre los diferentes juegos del entorno

Descubrir en los diferentes juegos del entorno diferencias en razón del género. Establecer una lista y comentar los diferentes Juegos diferenciados: fútbol, carreras, lucha, juegos de rol...¿qué estereotipos se ocultan detrás?

9. Mi biografía

Creación de la autobiografía de cuando éramos pequeños. Proponemos la siguiente guía como orientación para la redacción: roles adoptados, las sensaciones asociadas a esos roles, si te sentías cómodo/a, las tareas que te mandaban hacer, qué se consideraba varonil o femenino...¿Cómo son papá y mamá...?: descripción de los diferentes papeles que adoptan cada uno de ellos, te gusta cómo son, cómo se comportan, qué cambiarías, quién juega/jugaba contigo, quién te ayuda con los deberes...cómo responden a cada género...

10. Concurso de murales y carteles

Confección de murales donde se representen las diferencias de género, los distintos roles...

11. Control emocional: nuestros impulsos

Control de la impulsividad: cómo manejar los impulsos agresivos, aprender a relajarse, pensar antes de actuar, pensamiento positivo, tiempo fuera...

12. Debate: los celos

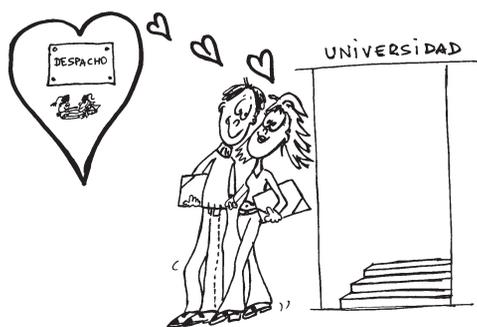
Los Celos: ¿qué son los celos?, ¿por qué se dan?, perfil de una persona celosa, comentario de textos...

Lectura y comentario del siguiente texto:

Dice el doctor Miguel Lorente en su libro “Mi marido me pega lo normal” que todavía está muy extendida la frase de “si no es celoso es porque no te quiere”. Efectivamente, todavía mucha gente asocia los celos al amor. Pero a veces ese “amor” lleva a las personas, pero con mayor frecuencia, a los hombres, a comportamientos que van más allá de lo racional y de lo cívico. Sólo tenemos que abrir cada día el periódico por la página de sucesos para comprobarlo.

13. Relaciones de pareja

Escribe un texto bajo cada viñeta



5. Relación de direcciones de interés en Internet

INSTITUTO DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

<http://www.mtas.es/mujer/>

INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA

<http://www.carm.es/cpres/home.jsp>

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

<http://www.comadrid.es/cmadrid/dgmujer/dgmujer.htm>

CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID

<http://personal.redestb.es/consejomujer/index.htm>

RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

<http://www.cird.bcn.es/cird/castella/einfor/einfor8.htm>

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. UNIVERSIDAD DE GRANADA

<http://www.ugr.es/~iem/>

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

<http://www.uam.es/otroscentros/institutomujer/default.html>

JUNTA DE ANDALUCÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

<http://www.junta-andalucia.es/iam/>

MUJERES EN RED

<http://www.nodo50.org/mujeresred/>

REVISTA COMUNIDAD ESCOLAR

<http://www.mec.es/novedades/comunidadescolar>

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA

<http://wwwcuadernospedagogia.com>

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS

<http://wwwceapa.es>

UNESCO

<http://wwwunesco.org/webworld/>

FUNDACIÓN MUJERES

<http://www.fundacionmujeres.es>

6. Bibliografía

- AA. VV. "La violencia en los Centros Educativos" Revista de Educación, nº 313, 1997
- AA. VV. "Maltrato entre iguales" Cuadernos de pedagogía nº 270, 1998
- AA. VV. "El final del patriarcado". Revista Polémica nº 70, 2000
- Adavas, Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica. *Programa prevención de agresiones sexuales en adolescentes*. León, 2002
- Alberdi, Inés; Matas, Natalia. *La violencia doméstica. Informe sobre malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundació «La Caixa», 2002
- Álvarez Álvarez, Ángeles. *Guía para mujeres maltratadas*. Madrid: Consejo de la Mujer, Comunidad de Madrid, 2001
- AMORÓS, Celia "Mujer: participación, cultura, política y estado" Editorial de la Flor. Buenos Aires, 1997. "Tiempo de Feminismo" Cátedra, Madrid
- Arribas, Mercedes [et al.] *Programa Valor. Programa educativo de actitudes y valores socioafectivos para prevenir comportamientos violentos en el ámbito social y familiar*. Zaragoza: Instituto Aragonés de la Mujer y Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, 2001
- Bosch, Esperanza i Ferrer, Victoria A. *La voz de las invisibles. Las víctimas de una mal que mata*. Madrid: Cátedra, 2002
- CAMPS, Victoria "El siglo de las mujeres". *Cátedra, Madrid, 1998*
- Clara Sánchez, Daniel. *Mujer, defiéndete*. Salamanca: Ambos Mundos, 2003
- Díaz-Aguado, María José. *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 2002
- Díaz-Aguado, M^a José; Martínez Arias, Rosario. *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001
- Equipo Pardedós. *Prevenir la violencia. Una cuestión de cambio de actitud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. 1999. Cuadernos de Educación no Sexista, 7
- Equipo Pardedós. *violencia contra las mujeres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. 1996. Cuadernos de Salud nº XII
- Equipo Pardedós. *Relaciona: Una respuesta ante la violencia*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001. Cuadernos de Educación no Sexista, 11
- Falcón, Lidia. *Violencia contra la mujer*. Madrid: Vindicación feminista publicaciones, 1991

- Falcon, Lidia. *La violencia que no cesa*. Madrid: Vindicación feminista publicaciones, 2003
- Herman, Judith. *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe, 2004
- Hernández de Frutos, Teodoro; Casares García, Esther. *Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar*. Navarra: Gobierno de Navarra. Instituto Navarro de la Mujer, 2002
- Hernandez Morales, Graciela. *Tratar los conflictos en la escuela sin violencia*. Madrid: Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales, 2002. Cuadernos de educación no sexista, 14
- Hernández Morales, Graciela. *Educar para previr la violencia de género. Guía para o profesorado de educación infantil e primaria*. Pontevedra: Servicio Galego de Igualdade. Xunta de Galicia, 2003
- Herranz Herranz, Alicia. *Experiencia y Conocimiento de las Mujeres en la Educación Permanente: Una Propuesta Didáctica para Prevenir la Violencia*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2000
- Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. *2º Plan de acciones contra la violencia hacia las mujeres 04/05*. Murcia: Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, 2004.
- Jiménez Aragonés, Pilar. *Materials didàctics per a la prevenció de la violència de gènere. Unitat didàctica per a Educació Primària*. Palma: STEI-i, 2002 (12090B JIM).
- Lorente Acosta, Miguel. *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Ares y Mares, 2001
- Lorente Acosta, Miguel. *El rompecabezas: Anatomía del maltratador*. Barcelona: Ares y Mares, 2004
- Magro Servet, Vicente, coord. *¿Qué debe hacer una mujer maltratada ante una agresión?* València: Bancaja, 2002
- Massip, Júlia; Martínez, Chus. *Cenicienta tiene un mal sueño: Apuntes para despertar y salir del cuento*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Districte d'Horta, 2002
- Mebes, Marión. *Ni un besito a la fuerza*. Bilbao: Maite Canal, 1994
- Miedzian, Míriam. *Chicos son, hombres serán: Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid: Horas y horas, 1995. Cuadernos Inacabados, 17
- Miller, Alice. *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets, 2001
- Región de Murcia. Consejería de la Presidencia *Manual para el apoyo y protección de la mujer maltratada*. Murcia: Secretaria Sectorial de la Mujer y Juventud, 2002
- Región de Murcia. Consejería de Presidencia. Instituto de la Mujer. *2º Plan de acciones contra la violencia hacia las mujeres*. Murcia, 2004 (12087A PLA).
- Región de Murcia. Consejería de Presidencia. Instituto de la Mujer. *Guía de recursos sociales para las mujeres víctimas de violencia doméstica de la Región de Murcia*. Murcia, 2004

Torres Falcón, Marta. *La violencia en casa*. México, Paidós, 2001

Urruzola, M^a José. *Guía para chicas 2. Cómo prevenir y defenderte de agresiones*. Bilbao: Instituto Andaluz de la Mujer. Maite Canal, 2003.

Varela, Nuria. *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Ediciones B, 2002

7.- Anexo 1: propuesta de textos para trabajar en el aula

Texto n.º 1

Una llama siempre encendida recordará a todas las mujeres víctimas de malos tratos

Agencias

Una llama recordará desde hoy en el Instituto de la Mujer a todas las víctimas de la violencia machista, homenajeadas en un emotivo acto que ha reunido a representantes del Gobierno, asociaciones y familiares de mujeres asesinadas que han apostado por hacer de esa violencia no sólo un acto injustificable, sino impensable. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, ha presidido el acto organizado con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el que ha instado a la sociedad a “crear un clamor, enfrentarse al silencio y desenmascarar a las personas y las situaciones que producen esta lacra”. En opinión de Caldera, no se puede avanzar si se mantiene la preponderancia de un sexo sobre el otro, por lo que son necesarias las medidas de acción positiva, “medidas desiguales ante la desigualdad” como las establecidas en la ley integral contra la violencia de género que el Parlamento aprobará antes de fin de año. La actriz Charo López ha sido la encargada de leer el manifiesto del acto: “Nuestra sociedad ha conseguido que la violencia de los hombres contra las mujeres sea hoy injustificable, pero es necesario ir más allá: es necesario que se vuelva impensable; que no tenga nunca más sitio ni en nuestras mentes, ni en nuestros cuerpos, ni en nuestras vidas”.

Una de los momentos más emotivos ha sido el encendido del pebetero, situado en el patio del Instituto de la Mujer, a cargo de varios familiares de mujeres asesinadas. En el acto, han estado presentes la hermana de Esmeralda Clavería (23 años), quien fue asesinada junto a su madre (46 años) en marzo

en Fuentes de Ebro (Zaragoza), a manos de su ex compañero sentimental; y la madre y una hija de 15 años de Fabiola Dolores González (32 años), quien murió en julio en Telde (Gran Canaria) tras recibir varias cuchilladas por parte de su marido. También han participado las dos hermanas de Sandra Pinto (31 años), estrangulada por su pareja el 29 de agosto; y el hijo de 17 años de Jennifer Lara Castillo, quien perdió la vida junto a otros dos de sus hijos en Alcira (Valencia), cuando su ex esposo prendió fuego a la vivienda con ellos dentro el 30 de abril.

Texto n.º 2

“Ni una mujer muerta más”

Agencias

Tal y como ha destacado antes de encenderse el pebetero la directora del Instituto de la Mujer, Rosa Peris, la llama es un deseo de que “no haya ni una mujer muerta más” y un aliento para que “el silencio de los hogares se rompa y todos nos atrevamos a denunciar situaciones de las que no somos culpables”. Por su parte, la Secretaria General de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, se ha encargado de presentar a las premiadas por su dedicación a favor de la igualdad y de todas aquellas que “pagaron muy caro” el no estar dispuestas a resignarse, “primero con su dignidad, luego con su autoestima, y al final con su muerte”.

Entre aplausos, ha subido al escenario Raquel Orantes, miembro de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la violencia de género, que ha dedicado el homenaje a su madre, Ana, cuya muerte tras ser quemada viva por su marido supuso el inicio de la lucha pública contra estos hechos. La segunda homenajeada, Isabel Llinás, directora del Instituto Balear de la Mujer y que estuvo a punto de ser asesinada por su pareja, ha destacado lo difícil que es reconocer que se es una mujer maltratada y ha mostrado su disposición a continuar con su labor, aunque le duela todos los días cuando vuelve a su casa “con todas las historias”.

En nombre de todas las asociaciones que luchan contra la violencia y por la igualdad ha recogido su placa la portavoz de la Red de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género, Ángeles Álvarez, y Rosa Peris se ha encargado de recoger la distinción concedida a Carlota Bustelo, primera directora del Instituto de la Mujer y una “adelantada” en el movimiento feminista que no ha podido acudir al acto por enfermedad. La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha aprovechado su presencia en el pleno del Congreso para rendir un homenaje a quienes “soportan la manifestación más brutal de la discriminación” y defender los derechos de la mujer cuando “ha cesado la hora del silencio”. Numerosos ayuntamientos y comunidades autónomas se han sumado a los actos organizados con motivo del Día Internacional con declaraciones institucionales de rechazo a la violencia de género y muestras de apoyo a la ley integral.

Texto n.º 3

Las huellas de la agresión

La violencia deja secuelas físicas y psíquicas duraderas a las víctimas

El daño sigue después de la agresión: la violencia machista deja secuelas en la salud de las mujeres, según los expertos. Es algo poco estudiado aún, pero los datos apuntan, por ejemplo, que el 77% de las maltratadas sufre dolores de espalda o articulares (los padece el 66,2% de las mujeres no agredidas). Más de la mitad de las víctimas siente ansiedad o angustia, frente al 33% del resto, según la última gran encuesta del Instituto de la Mujer sobre violencia de 2002. Los especialistas piden que la repercusión del maltrato se aborde como “problema sanitario de primer orden”. Y es que, según esa encuesta, el 11,1% de las ciudadanas mayores de 18 años (1,88 millones) ha sufrido maltrato, casi siempre a manos de su marido, novio o ex pareja. Pero sólo el 4% de las encuestadas (680.000 mujeres) reconoce haberlo padecido.

“Es un problema de salud pública importante”, afirma la directora general de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Pilar Polo. Para abordarlo, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (compuesto por el ministerio y las comunidades) decidió el pasado septiembre crear una comisión.

“Es un problema que se conoce poco y mal”, asegura Miguel Lorente, director de Instituto de Medicina Legal de Granada y experto en violencia doméstica. “Sólo se considera esta violencia si es una agresión física y sus consecuencias suelen reducirse a las penales. Pero tiene un coste en años de vida saludable. A nivel mundial, es la tercera causa de pérdida de esos años en las mujeres”, explica. “La Organización Mundial de la Salud lo ve desde 1996 como problema de salud de primera magnitud”, añade.

Pilar Blanco Prieto intenta sacar a la luz un fenómeno a menudo invisible. Esta médica de familia, codirectora del reciente libro *La Violencia contra las Mujeres. Prevención y Detección* (Díaz de Santos), explica: “Cuando una mujer padece maltrato, enseguida se siente mal. Lo primero que se aprecia en ella es la ansiedad”. Pero difícilmente los médicos localizan la causa real: la violencia. “La mayoría de mujeres callan y muchas ni son conscientes de ser maltratadas hasta llegar a la violencia física”, apunta Blanco, de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública.

“La agresión física suele causar lesiones agudas. Las primeras agresiones provocan además una lesión psíquica como el shock”, detalla Lorente. Cuando el maltrato es habitual, suelen aparecer, con carácter crónico “dolores inespecíficos, mareos, alteraciones gastrointestinales, hipertensión y problemas genitourinarios”. En lo psíquico, “estrés postraumático, cuadro depresivo, ansiedad y baja autoestima”.

Blanco apunta también que la violencia es “un factor de riesgo para contraer enfermedades”. Y ello porque la autoestima de la víctima resulta dañada. Esa situación favorece el descuido personal y las conductas perjudiciales (alcohol, tranquilizantes, tabaquismo...). Además, el estrés crónico “implica alteración del sistema inmunológico y neurohormonal que favorece nuevas enfermedades (infecciosas, cardiovasculares, autoinmunes...) y el empeoramiento de las existentes”, asegura.

Texto n.º 4

“Malo”, de Bebe

Apareciste una noche fría,
con olor a tabaco sucio y a ginebra,
el miedo ya me recorría
mientras cruzaba los deditos tras la puerta.
Tu carita de niño guapo
se la ha ido comiendo el tiempo por tus venas,
y tu inseguridad machista
se refleja cada día en mis lagrimitas.
Una vez más no por favor
que estoy cansá y no puedo con el corazón,
una vez más no mi amor por favor
no grites que los niños duermen.(x2)
Voy a volverme como el fuego,
voy a quemar tus puños de acero
y del moraó de mis mejillas
saldrá el valor pa' cobrarme las heridas.

Estríbillo

Malo, malo malo eres,
no se daña a quién se quiere ¡no!
Tonto, tonto tonto eres,
no te pienses mejor que las mujeres.(x2)
El día es gris cuando tu estás
y el sol vuelve a salir cuando te vas,
y la penita de mi corazón
yo me la tengo que tragar con el fogón.
Mi carita de niña linda
se la ha ido envejeciendo en el silencio
cada vez que me dices ¡puta!
se hace tu cerebro más pequeño.
Una vez más no por favor
que estoy cansá y no puedo con el corazón,

una vez más no mi amor por favor
no grites que los niños duermen.(x2)
Voy a volverme como el fuego,
voy a quemar tus puños de acero
y del moraó de mis mejillas
saldrá el valor pa' cobrarme las heridas.

Estribillo

Malo, malo malo eres,
no se daña a quién se quiere ;no!
Tonto, tonto tonto eres,
no te pienses mejor que las mujeres.(x2)
Voy a volverme como el fuego
voy a quemar tus puños de acero
y del moraó de mis mejillas
saldrá el valor pa' cobrarme las heridas.

Estribillo

Malo, malo malo eres,
no se daña a quién se quiere ;no!
Tonto, tonto tonto eres,
no te pienses mejor que las mujeres.(x2)
Malo, malo malo eres
malo eres porque quieres
Malo, malo malo eres
no me chilles que me duele
Eres débil y eres malo
y no te pienses mejor que yo ni que nadie.
Y ahora yo me fumo un cigarrito,
y te hecho el humo en el corazoncito. Porque malo, malo malo eres ;tú!
Malo, malo malo eres ;si!
Malo, malo malo eres ;siempre!
Malo, malo malo eres.

Texto n.º 5

“Ella”, de Bebe

Ella sá cansao de tirar la toalla,
se va quitando poco a poco telarañas.
No ha dormido esta noche
pero no está cansada,
no ha mirao ningún espejo
pero se siente tó guapa.
Hoy ella sá puesto color en las pestañas,
hoy le gusta su sonrisa, no se siente una extraña,
hoy sueña lo que quiere, sin preocuparse por nada,
hoy es una mujer que se da cuenta de su alma.
Hoy vas a descubrir que el mundo es sólo para ti,
que nadie puede hacerte daño, nadie puede hacerte daño.
Hoy vas a comprender que el miedo
se puede romper con un sólo portazo.
Hoy vas hacer reír porque tus ojos
se han cansao de ser llanto, de ser llanto,
hoy vas a conseguir reírte hasta de ti
y ver que lo has lograo.
Hoy vas a ser la mujer que te dé la gana de ser,
hoy te vas a querer como nadie te ha sabio querer.
Hoy vas a mirar pá ‘lante que pá tras ya te dolió bastante,
una mujer valiente, una mujer sonriente,
mira como pasa, ja!
Hoy ha nacio la mujer perfecta que esperaban,
ha roto sin pudores las reglas marcadas.
Hoy ha calzado tacones para hacer sonar sus pasos,
hoy sabe que su vida nunca más será un fracaso.
Hoy vas a descubrir que el mundo es sólo para ti,
que nadie puede hacerte daño, nadie puede hacerte daño.
Hoy vas a conquistar el cielo sin mirar lo alto que queda del suelo.
Hoy vas a ser feliz aunque el invierno sea frío y sea largo, y sea largo,
hoy vas a conseguir reírte hasta de ti

y ver que lo has lograo.
Hoy vas a descubrir que el mundo es sólo para ti,
que nadie puede hacerte daño, nadie puede hacerte daño.
Hoy vas a comprender que el miedo
se puede romper con un sólo portazo.
Hoy vas hacer reír porque tus ojos
se han cansao de ser llanto, de ser llanto,
hoy vas a conseguir reírte hasta de ti
y ver que lo has lograo.

Texto n.º 6

“Y en tu ventana”, de Andy & Lucas

Y es que ella no sabe lo que es el amor
solo sabe de golpes y de desolación.
en su cara refleja la pena y el dolor
y es que ella, ella ...
no conoce aquel hombre que un día la enamoró
duele mas el sufrimiento que cualquier maratón.
se refugia en su alma de cualquier chaparrón
y es que ella, ella...
y en tu cocina tan prisionera de tu casa
en la cocina donde los días pasaran como rutina
donde su siesta es la paz de tu armonía
y en tu ventana gritas al cielo pero lo dices callada
no vaya a ser que se despierte el que maltrata
cada sentido y cada gesto de tu alma.
lo que daría yo
por cambiar su temor por una estrella
donde sin golpes viviera ella sola
lo que daría yo
por parar su reloj en madrugada
pa que durmiera tranquila y sola.
de verse sola perdía en el infierno
con lo calentito que se esta allí en invierno
pero pefiere mil veces sus sueños
antes de verse sola en sus adentros.

Texto n.º 7

“Salir corriendo”, de Amaral

Nadie puede guardar todo el agua del mar,
en un vaso de cristal.

¿Cuántas gotas tienes que dejar caer,
hasta ver la marea crecer?

¿Cuántas veces te ha hecho sonreír?
esta no es manera de vivir.

¿Cuántas lágrimas puedes guardar en tu vaso de cristal?

Estrillo

Si tienes miedo, si estás sufriendo,
tienes que gritar salir y salir corriendo.

¿Cuántos golpes dan las olas, a lo de un día, en las rocas?

¿Cuántos peces tienes que pescar para hacer un desierto del fondo del mar?

¿Cuántas veces te ha hecho callar?

¿Cuánto crees que aguantaras?

¿Cuántas lágrimas puedes guardar, en tu vaso de cristal?

Estrillo

Texto n.º 8

El gobierno pone en marcha la teleasistencia para las mujeres maltratadas

Todas las víctimas con orden de protección podrán solicitarla a partir de la próxima semana

Agencias

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, anunció la puesta en marcha, a partir de la semana que viene, de un servicio de teleasistencia integral para las víctimas de la violencia de género en todo el país. Según anunció el ministro, todas las mujeres con orden de protección podrán solicitar a partir de la semana próxima este programa gratuito y antes de fin de año “más de 6.000 mujeres” tendrán este dispositivo, explicó Caldera. “El sistema es ilimitado y toda persona con orden de protección que así lo solicite tendrá el aparato”, afirmó Caldera, quien mostró su convencimiento de que con “este sistema se podrá evitar un porcentaje importante de los actos de violencia contra las mujeres”. El servicio de teleasistencia consiste en un teléfono móvil con GPS que permite a las víctimas de la violencia de género estar localizadas en todo momento por los centros de atención.

El “teléfono móvil” dispondrá sólo de tres teclas operativas (encendido/apagado, contacto con el Centro de Atención y Emergencia) “y envía a cualquier hora del día cualquier día del año” la señal de alarma tan sólo apretando un botón y en la modalidad de “manos libres”. A través de este aparato, el Centro de Atención conocerá la situación de la víctima y, en caso de emergencia, avisará inmediatamente a las autoridades policiales y servicios sociales más cercanos a la víctima.

Texto n.º 9

Violencia domestica

“Epidemia contra la Mujer y la Niñez”

Por: Evelyn Tosado-Quiñones, CCDr.

Comunicación y Consejería Superacional

Usualmente, cuando utilizamos la palabra “EPIDEMIA”, nos referimos a una enfermedad o condición que afecta nuestra salud física, que ha *alcanzado niveles incontrolables, de consecuencias devastadoras* y que hay que *atacar de inmediato por todos los flancos*. No obstante, cuando un mal psicológico o social alcanza niveles en extremo “difíciles de controlar”, esto también se considera una “epidemia”, en términos sociales y de salud, quizás aún más incontrolable, ya que no sólo involucra a “la víctima” (o víctimas), sino también “al victimario” y a toda la sociedad. Todos los días, la prensa y demás medios de comunicación alrededor del mundo resaltan entre sus noticias principales, gran cantidad de casos de Violencia Doméstica. Si a esto le añadimos que la mayoría de los casos nunca llegan a la mesa de redacción de los distintos medios, realmente estamos hablando de un mal con alcance epidémico global.

A diario se observan alrededor del mundo aumentar los titulares como: “SIETE MILLONES Y MEDIO DE VICTIMAS POR VIOLENCIA DOMESTICA” -en la Unión Europea (UE)- (1 de cada 25 mujeres) -diario El País – España, Agosto 2000- Es decir, 1 de cada 25 mujeres, sin contar los niños y niñas, también víctimas. Y cada día llegan a nosotros noticias como la de que según un estudio realizado en Nueva Zelanda en 1994, se resalta que “el costo de la violencia en el hogar fue de 1.200 millones de dólares, cifra que superó los ingresos de ese país por concepto de exportaciones de lana, o a los recursos gastados en indemnizaciones por desempleo. Esta situación TIENE que ponernos a pensar en que es hora ya de que la Violencia Doméstica sea tipificada en todos los países del mundo, como un crimen de alto alcance, en un crimen no solo contra la mujer, sino contra toda la sociedad, ya que las víctimas son muchas, múltiples, variadas y el precio que estamos pagando es demasiado

alto, siendo las víctimas directas las mujeres y los niños y niñas, o sea, las mujeres de hoy y los hombres y mujeres del futuro.

A principios del pasado año, el Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, se expresaba sobre el tema en una carta circular titulada *“No se trata simplemente de un asunto de mujeres”*:

“Una cuestión de importancia considerable es la epidemia de violencia basada en el género que ha generado el hombre...que ha confinado a la mujer al papel de subeditada y han llevado al hombre a creer que la violencia es aceptable para resolver los problemas a escala nacional, social y personal. ...La violencia resulta costosa en todas las sociedades, y la violencia contra la mujer también tiene su costo en las vidas malogradas de las mujeres y los niños, y en la desintegración de las familias, lo que acarrea graves consecuencias para la sociedad en general. También tiene consecuencias presupuestarias: hay que encontrar recursos extrapresupuestarios para hacer frente a los costos adicionales derivados de los daños que ocasiona la violencia al sistema físico, mental y reproductivo de la mujer... Tenemos que eliminar todas las barreras que entorpecen la igualdad plena... y el logro de la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas a la educación y los servicios apropiados de salud, especialmente la atención a la salud reproductiva...”

Es así como en el Preámbulo y los primeros 5 Artículos de la *“Declaración Universal de los Derechos Humanos”* encontramos apoyo a las antes mencionadas iniciativas (fragmentos):

Preámbulo:

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad....“Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho...“La Asamblea General Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos...”

Art. 1. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Art. 2 “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo... o cualquier otra condición...”

Art. 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”

Art. 4 “Nadie estará sometido a esclavitud ni servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.”

Art. 5 “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”

Luego de leer el anterior fragmento de tan importante documento, y considerando datos de una reciente encuesta realizada por la Fundación Mujeres, de la Unión Europea, es interesante ver que la solución que los hombres encuestados ofrecen a esta “epidemia” se circunscribe a que los gobiernos tienen que atajar esta situación basándose en dos aspectos: *“castigando a los agresores, sobre todo, pero también educando a la juventud y aplicando de forma estricta las leyes que ya existen”*. Estas alternativas son las mismas que hubieran ofrecido, de seguro, los encuestados en el continente americano y, en su mayoría, el resto del mundo.

No obstante, en este preciso momento y a estas horas, no viene a mi mente otra pregunta que no sea: ¿Cuántos millares de mujeres, niños y niñas estarán siendo maltratados... en este preciso instante... por un hombre y padre agresor... y cuántos miles de ellos y ellas mañana no verán un nuevo amanecer, y... si lo ven, cuántos(as) vivirán un día más de angustia, sin saber qué les espera. Es por ello que, bien sea que tú conoces alguno de estos casos, o eres uno de esos agresores, o una de esas víctimas, por favor, no te quedes callado(a); busca ayuda de un profesional de la conducta humana, salud mental, o alguna entidad que ofrezca tales servicios.

¡Tú naciste para ser libre! A veces hasta de ti mismo(a).

¡Tú naciste para ser feliz! Busca ayuda.

Texto n.º 10

Diccionario “sexista” de la lengua

Un nuevo estudio denuncia que persiste el machismo en la última edición del manual de la Real Academia Española

Charo Nogueira - Madrid
El País - Sociedad - 10-11-2004

“Androcéntrico, con detalles sexistas y un cierto machismo”. Así es el Diccionario de la lengua española que elabora la Real Academia, según la filóloga Eulàlia Lledó. Ella es una de las tres autoras de *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del Diccionario de la Real Academia Española*, un estudio de 450 páginas que se presenta hoy bajo los auspicios del Instituto de la Mujer. El trabajo denuncia el distinto trato que reciben hombres y mujeres en ese libro del idioma que ofrece “una explicación del mundo desde un punto de vista de hombre, católico y heterosexual”, según sus autoras.

“Huérfano, na. Dicho de una persona de menor edad: a quien se le ha muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre”. Esta entrada que adjudica una mayor orfandad a quien pierde al padre en lugar de a la madre es una de las que disgustan especialmente a Eulàlia Lledó, experta en rastrear la discriminación tanto en el español como en el catalán. “Es un ejemplo de la mirada masculina con la que está hecho el diccionario de la Real Academia Española y que en ocasiones lleva a sus redactores a ser sexistas o incluso ofensivos hacia las mujeres”, sostiene la experta, que firma la obra con las también filólogas María Ángeles Calero y Esther Forgas.

Existen más ejemplos: “Padre. Varón o macho que ha engendrado”. “Madre. Hembra que ha parido”. “¿Por qué no ponen mujer o hembra?”, se pregunta la experta. “Aquí, la academia incurre en sexismo porque quiere, no porque lo exijan las convenciones lexicográficas. El diccionario y casi cualquier documento son androcéntricos, porque eso es lo que hay en el aire”, reflexiona. “No queremos censurar el diccionario, pero sí que evite el sexismo y que introduzca una nota pragmática advirtiendo de que un término, como por ejemplo hijo de puta, es sexista. Así lo hacen los ingleses”, plantea Lledó.

Esta filóloga es una experta en poner en solfa el diccionario de la Real Academia Española. A instancias del Instituto de la Mujer, fue una de las autoras

de un primer estudio sobre la 21ª edición del manual del idioma editada en 1992. Aquel trabajo, publicado en 1998 con el título *Lo femenino y lo masculino* en el Diccionario de la lengua de la Real Academia Española criticaba el machismo del manual. Un par de años después, la Academia pidió a Lledó, Calero y Forgas que elaboraran informes “sobre los cambios necesarios para eliminar el sexismo, el racismo y la homofobia”, relata la primera. Realizaron un total de 16 trabajos en los que analizaron 27.353 entradas (el diccionario tiene algo más de 80.000), propusieron modificar 3.194 e incorporar 33, entre ellas el término monoparental (familia encabezada por un adulto). También plantearon la inclusión en el término género una acepción referida a la construcción cultural sobre el papel de la mujer.

En 2001, cuando salió a la calle la 22.ª edición del diccionario con 40.000 novedades, las expertas comprobaron que no se habían atendido “casi ninguna de las sugerencias formuladas”. El Instituto de la Mujer les encomendó un nuevo estudio del manual ahora vigente que incluyó términos nuevos como prostituto o maruja.

Las expertas observan algunas mejoras frente a la edición anterior, aunque en general se trata de “cambios tímidos y nunca sistemáticos”, según Lledó. Un avance es el aumento de los ejemplos en los que se alude a las mujeres. “En la edición de 1992, sólo en el 11,1% de los que incluían a personas se referían a mujeres. Nosotras recomendamos que fueran la mitad. En la edición actual han aumentado a 236 y son el 16,4%”, detalla. “En el diccionario anterior no había ningún ejemplo sobre mujer inteligente. En el actual hay dos”, prosigue. A juicio de Lledó, la visión androcéntrica del manual supone que se vea a las mujeres con el prisma de los tópicos. En tres de cada diez ejemplos femeninos nuevos se alude a las mujeres por sus relaciones de parentesco, sobre todo con los hombres.

En su estudio, las tres filólogas han analizado también 1.586 entradas que se refieren a mujeres o sujetos femeninos (se han cambiado 488), y también los artículos sobre profesiones. Igualmente han observado el tratamiento de la homosexualidad, “con absoluta mojigatería” y el punto de vista católico, que se traduce “en la cantidad de monjas que salen”, dice Lledó.

La filóloga desconoce si el sexismo del diccionario tiene relación con la escasa presencia femenina en la Real Academia Española: 38 académicos y tres académicas.

Texto n.º 11

Hoja RASH N.º 13 - La violencia de género. 15-10-2003

Adaptación de material didáctico del colectivo libre Paideia

La violencia de género es un tipo de violencia que se ejerce únicamente contra las mujeres porque son mujeres, sin diferencia de edad, desde la infancia a la vejez.

Buscar el origen de la violencia masculina sobre las mujeres nos obliga a remontarnos al inicio de la cultura patriarcal, un sistema que durante siglos ha impuesto roles diferentes a cada sexo, concediendo al varón el dominio sobre la mujer, según la creencia de su superioridad sobre el sexo débil.

Bajo estas premisas el hombre ha disfrutado de una posición privilegiada en todos los ámbitos de la vida hasta nuestros días, posición que además se ha visto legitimada a lo largo de la historia por el sistema legal. Hasta la reforma legal que supuso la Constitución de 1978, el marido era considerado el “propietario de su esposa”, a la que imponía cómo debía comportarse o qué debía hacer y no hacer, y a la que castigaba (sin que la ley y las costumbres se lo impidiese) si no obedecía las normas personales, familiares y sociales que se le dictaban. Era usual el castigo psíquico y corriente el maltrato físico, y el de tener que “aguantar mucho” para no acabar con el matrimonio. Esta situación (interiorizada por las mujeres) se mantenía, a su vez, porque el hombre era el responsable de la economía familiar y el propietario de todos los bienes de la pareja, siendo así que la mujer no podía comprar algo tan simple como una lavadora, sin una autorización firmada del marido. No digamos solicitar una hipoteca, vender bienes o trabajar... En teoría esta situación se remedió con la igualdad de sexos reflejada en la Constitución, pero en la práctica, en la realidad cotidiana, los comportamientos y las mentalidades de muchos hombres no han cambiado. Siguen creyéndose dueños, señores de su mujer, dominadores de lo suyo.

Y, como en cualquier situación de desigualdad, necesitan sentirse superiores, necesitan imponer su criterio, y necesitan ejercer la violencia. Violencia que en ocasiones termina en tragedia. Aunque el Código Penal reconoce la violencia de género (art. 153), sólo lo considera malos tratos con habitualidad, lo que no es fácil demostrar en muchos de los casos. En España durante el año 1999 fueron 72 mujeres asesinadas, 66 mujeres en el 2000 y 73 en el 2001.

Si reflexionamos un poco, llegaremos a la conclusión de que esta situación de desigualdad tiene su origen en el sistema social. Si la educación es la socialización de las personas, la construcción de una identidad, el fin último de los hombres consiste en la fuerza física, la violencia, el dominio, la independencia, el fuerte impulso sexual, por lo que se preparan para luchar, vencer, competir, conquistar... mientras que el modelo de mujer se basa en la ternura, la sumisión, la pasividad, la sensibilidad, la dependencia, preparándose para ceder, cuidar, sacrificarse, obedecer...

Cuando por la calle se escucha algo como “baah... que frieguen ellas” u otros comentarios sexistas, tal vez debamos preguntarnos si quien lo dice no es ya un maltratador. Es decir, si por el mero hecho de ser hombre ya se ha nacido para ser servido, el hombre hará todo lo posible para impedir que esa superioridad desaparezca. Comienza entonces la desfiguración de la violencia de género a violencia doméstica. Así se tiene más en cuenta el lugar donde ocurre tal violencia que las causas por las que se produce, por lo que aparece el escudo de la privacidad del hogar para hacer oídos sordos. De esto último tienen gran culpa los medios de manipulación, moldeando a su antojo la basura que inyectarán en la masa, cosas como: siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres; si no se van es porque les gusta; en el caso de que tengan hijas e hijos es mejor que aguanten; cuando las mujeres dicen NO quieren decir que SÍ; el violador es un enfermo mental y no es plenamente responsable de lo que hace; es imposible violar a una mujer en contra de su voluntad; la mujer violada es la responsable del delito por provocar al violador...

Si a esto le unimos la anterior privacidad del hogar o sentencias judiciales basadas en que una mujer no puede ser violada si lleva pantalones vaqueros, lo que obtenemos es una gran mierda, una sarta de mentiras y sandeces en las que se sigue basando la sociedad patriarcal, un lenguaje lleno de discriminaciones sexistas, un cinismo y una hipocresía generalizados en los que se apoya la sociedad en la que vivimos.

Mientras que el sexo hace referencia únicamente a las características biológicas, el concepto género se refiere a las expectativas de la sociedad respecto a sus miembros en función del sexo al que pertenecen. Se trata de una construcción sociocultural. Es decir, ser hombre o ser mujer es algo que aprendemos a lo largo de nuestra vida y no viene condicionado por nuestros sexos. La igualdad entre las mujeres y los hombres es un peligro para los poderosos, porque el poder se basa en la desigualdad. No podemos hacer responsable de este problema al paro, al alcoholismo, a la locura, al retraso social, al bajo nivel cultural o a la propia idiosincrasia de algunos hombres. Tenemos que reconocer que la violencia sexista y los malos tratos son mecanismos utilizados para

mantener a las mujeres sometidas al dominio masculino, para perpetuar la desigualdad de género.

Tod@s tenemos que romper el silencio, pues el silencio es cómplice.

Mujer, rebélate.

Conquista tu vida

Texto n.º 12

“Juguetes: más sexistas imposibles”

Silvia Nieto en *El País*, 30-11-2003

En un encantador anuncio navideño de la tienda barcelonesa Almacenes Alemanes, fechado en 1935, aparecen dibujados niños y niñas que interactúan con diferentes juguetes. Ellos blanden espadas, conducen coches y construyen mecanos. Uno, disfrazado de indio, monta a lomos de su padre, que le hace de caballo. En cuanto a las niñas, varias transportan muñecos entre los brazos, una empuja un cochecito de bebé y otra cocina castañas. Incluso hay una que sirve un cóctel a un niño disfrazado de cazador. Pues bien, la (mala) noticia es que el actual panorama no es muy distinto. Los fabricantes de juguetes y sus respectivas agencias de publicidad siguen empeñados en utilizar la diferencia de género como herramienta de venta a toda costa, tal que si el tiempo se hubiese detenido para ellos en 1935.

La última en alertar de la situación ha sido la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, consumidores y Usuarios (CEACCU): “Sobre el género, persiste en las campañas promocionales la narración sexista: a pesar de que preferentemente el protagonista es mixto, la publicidad de juguetes en su conjunto reproduce un discurso sexista”.

Un niño español ve una media de 49 anuncios al día (cifra que aumenta extraordinariamente en el periodo cercano a la Navidad, con sesiones de más de 20 anuncios seguidos en casa pausa entre programas) según Norminanda Montoya Vilar, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona y autora de la investigación. El papel de la voz en la publicidad audiovisual dirigida a l@s niñ@s, el bombardeo publicitario es especialmente crítico en la etapa que va desde los cuatro a los hasta los siete años, cuando la personalidad no está definida y resulta más influenciable. Según estudios realizados por el especialista en psicología infantil Kenneth O’Byran, los anuncios se convierten en un eficaz instrumento de enseñanza para grabar cualquier idea relativamente simple en la mente infantil. Y en este mundo de las ideas están integradas las actitudes y los valores. Así, la publicidad de juguetes ejerce un poderoso influjo sobre la descripción que el/la niñ@ se hace de su sexo y del contrario.

El lenguaje no es un vehículo menos poderoso para estos prejuicios. El de los anuncios para niñas es eminentemente cursi, con superabundancia de

diminutivos (pastelitos, casita, perrito, dedito..) y expresiones de ternura (te quiero tanto, necesitaba mi amor...), mientras que en los dirigidos a los varones los rasgos dominantes son los aumentativos (acción sin límites, las posturas más arriesgadas...) y la utilización de expresiones ligadas a la competitividad (tú tienes el poder, acabar con tu máximo oponente...). Además, mientras en los primeros predominan las voces suaves femeninas, en los segundos lo hacen las masculinas de tono autoritario (tipo Constantino Romero). "La voz masculina", indica Montoya Vilar, "representa la autoridad y el refuerzo de la autoridad, reflejado en una voz adulta, es muy importante para l@s niñ@s a la hora de decidir".

Las representaciones del universo adulto propias de cada género tampoco se quedan mancas en lo que a enfoque sexista se refiere. Mientras Action Man (el héroe más grande de todos los tiempos) lucha en las calles contra el doctor X, Barbie lava a su perrito o prepara "pastelitos y galletitas" en su cocina mágica. Un mundo bipolar cuyos extremos son aparentemente irreconciliables (a pesar de que hoy, defenestrado Ken, Action Man se configure como la mejor opción posible para Barbie) cuyos límites, para ellas, se quedan entre los muros del hogar, y, para ellos...inalcanzables, porque el universo lúdico de los varones es un auténtico macrocosmos donde abundan los mundos fantásticos (Bionicle, Alién Attack, Castillo de Crayskull...).

Cuando la muñeca no está en la cocina, aparece convertida en todo un objeto sexual. Así, las Bratz, con los labios y ojos pintados y "tan atrevidas como tú", prometen a sus compradoras brillar "en la pista y por la noche". Eso sí: como buen objeto, la niña-mujer persiste en su ancestral actitud pasiva. Y como muestra, un botón. Hasbro invita a jugar a Línea directa así: "Descubre quién te va a pedir salir, adivina quién es el chico misterioso y organiza la fiesta más divertida". Además, se incide en un característico patrón comunicativo femenino, el de la ocultación: "Cuéntale tus secretos a tus amigas".

No se trata de adoptar una postura integrista, falsamente progre y obligar a que el niño juegue con Barbie sirenas y las niñas a Hulk (a menos que quieran, claro). De hecho, el problema no está tanto en los juguetes en sí mismos como en la forma en que la publicidad encaminada a promocionarlos orienta su uso a sólo uno de ambos géneros. El marketing infantil es una disciplina muy desarrollada (empresas como Ericsson tienen departamentos específicos para la investigación de nuevos productos dirigidos exclusivamente a niñ@s) que a veces roza lo maquiavélico. La industria juguetera apuesta por la diferenciación de género porque así su target (público objetivo) está mucho más definido, lo que evita el riesgo de diluir el mensaje. No debemos olvidar que la publicidad no transforma la realidad, sino que se hace eco de ella. Según Raúl Peralba, presidente de la empresa de marketing Positioning System, " la indus-

tria juguetera se enfrenta a un dilema, quienes compran los juguetes no son l@s niñ@s, sino sus padres-madres, y lo que quieren ést@s es que sus hij@s tengan actitudes de adulto, las que ell@s consideran aceptables. Sólo una empresa arriesgada, capaz de superar los prejuicios y los estereotipos, podrá vencer este escollo. “ ¿Cómo? Con responsabilidad social y pensando primero en el/la niñ@ , en qué les divierte (y no, como se hace ahora, en el margen comercial y en convencer al padre o a la madre)”. Afortunadamente, la sociedad se mueve y algunos fabricantes son conscientes de ello. Como Scalextric (Tecni Toys), en cuyo nuevo anuncio aparecen un niño y una niña jugando con idénticas actitudes. “¿Por qué esta apuesta? La propia experiencia de Peralta da respuesta.”Tengo cuatro hijas y todas han jugado con coches por la sencilla razón de que a mí me gustan mucho y eso se transmite”.

Y si Tecny Toys lo ha hecho ¿Por qué no MB (Action Man) o Mattel (Barbie). Es sencillo, quienes compran los juguetes, los adultos, no estarían muy de acuerdo con tamaña liberalización de las costumbres. La mitad de l@s padres-madres, según las encuestas, creen que hay juguetes propios de niños y juguetes propias de niñas”.

Texto n.º 13

Lección integral contra la violencia de género y publicidad sexista

Elena Blanco Castilla,
profesora de la Universidad de Málaga y
miembro del Consejo de Administración
de la RTVA.

El respaldo de la opinión pública es fundamental para que una ley sea efectiva y esto requiere de algunos cambios importantes.

Junto con los medios de comunicación, la publicidad juega un papel, cada día más importante, como un instrumento capaz de estimular el consumo, pero también como una vía de transmisión de conceptos, valores y actitudes sociales. Por ello, la reiteración de determinadas representaciones de la mujer unida a la saturación publicitaria actual está, poco a poco, configurando una visión estereotipada de la mujer, una imagen que no es coherente con la realidad de nuestra sociedad. Mientras luchamos y ponemos medidas legales para conseguir la igualdad total, desde la publicidad estamos potenciando la desigualdad: La publicidad atribuye roles que mantienen al hombre como ser creador, imaginativo, con poder de decisión y a la mujer como simple objeto de consumo.

Quiero decir que la publicidad, hoy por hoy, discrimina a la mujer. Y lo hace en todos los segmentos, encontramos anuncios sexistas en la publicidad infantil (niñas que juegan con muñecas y a las casitas frente a niños que construyen mecanos) o en la imagen del ama de casa servil, dócil, frente al espíritu creativo y dinámico que se le atribuye al hombre. No obstante, me cabe la esperanza de que con tanto muñeco que se hace pis y otras “lindezas” las niñas empiecen a dudar sobre si su futuro debe estar sólo en eso de cambiar pañales.

La representación de la mujer en la publicidad es importantísima porque los roles más significativos y frecuentes que se le atribuyen son sexistas y contribuyen a potenciar una imagen estereotipada de la mujer. De ahí que en las últimas décadas algunos colectivos hayan desarrollado un importante movimiento para frenar este fenómeno. En este sentido, la responsabilidad que los medios de comunicación, y con ellos la publicidad, tienen en la no transmisión de estereotipos sexistas está recogida en todas las Conferencias Mundiales so-

bre las Mujeres y asumida por la organización de Naciones Unidas y la Unión Europea. Todos ellos instan a los países miembros a colaborar con los medios de comunicación para equilibrar la imagen de hombres y mujeres en sus contenidos.

Este equilibrio en los contenidos se ha reconocido también mundialmente como uno de los factores que contribuye a erradicar la desigualdad y, por tanto, a frenar la violencia de género. No olvidemos que el origen de la violencia contra las mujeres está precisamente en la creencia de que nosotras tenemos un papel subordinado con respecto al hombre, lo que nos convierte en un mero objeto de consumo para éste.

Es obvio que la publicidad prima esta imagen de la mujer como objeto de consumo frente a su representación publicitaria en actividades profesionales o directivas, representación que sería lógica y reflejo de la realidad social ya que actualmente la mujer supone más del 43 por ciento de la población ocupada, el 40 por ciento de la población activa y el 30 por ciento en la dirección de empresas y de la Administración pública.

No obstante, su vinculación casi exclusiva a valores o cualidades de carácter físico, y/o su utilización como un objeto de consumo más, son premisas que vienen repitiéndose año tras año en el análisis de la publicidad española y, sin duda, esta realidad supone un freno para la consecución del derecho a la igualdad.

Pero por qué este empeño de los publicistas en representar a la mujer en estos roles. Sin duda el país ha cambiado enormemente desde los años 70, incluso en lo que se refiere a la mujer. Fijémonos en el empleo: La tasa de mujeres ocupadas en 1978, por ejemplo, rondaba el 28 por ciento de las personas ocupadas, mientras en la actualidad nos situamos en torno al 40 por ciento. El porcentaje de mujeres en las universidades es otro dato importante, en muchas facultades supera ya al de hombres, etcétera.

Pero hay algo que no ha cambiado desde los años 70 y que convierte a la mujer en el blanco de las estrategias de marketing: la mujer sigue siendo la conservadora de valores y, además, el principal agente de consumo. Es decir, las mujeres somos el principal objetivo de las campañas publicitarias, dada nuestra doble condición de compradoras de artículos para nuestro uso y para uso de otros.

El anacronismo de la imagen de la mujer en el discurso publicitario se debe a la defensa de unos modelos de organización y relación social que hasta el momento son los que mejor garantizan un nivel de consumo satisfactorio para los intereses de los anunciantes. Los publicistas se resisten a los cambios sociales porque les interesa más un modelo social que es rentable para sus intereses, desde el convencimiento de que las personas son más proclives a consumir

cuando están organizadas en torno a modelos sociales convencionales.

Los publicistas no cejarán hasta que esta situación, que es difícil de cambiar, desaparezca. De manera que la única solución para forzar que la imagen de la mujer en la publicidad se adecue a su verdadero papel en la sociedad actual es, a mi entender, un cambio de valores y actitudes sociales, acompañado este cambio además de una normativa adecuada, ya que parece obvio, después de lo dicho, que la actualmente en vigor no es suficiente.

Texto n.º 14

Enredad@s por la igualdad de oportunidades

Los chicos y chicas de primero de bachillerato del CEIPS Ekintza de Donostia (País Vasco) alzan la voz, denuncian lo que consideran una injusticia y apuestan por la igualdad de oportunidades para todas y todos. Conozcamos lo que opinan...

La igualdad de oportunidades, por María Genua Trullos.

Saludos, soy Dios y he escrito este artículo para advertir a todos los seres humanos de un error de comportamiento muy frecuente que muchos cometéis.

Según los que creen en mí, todos los seres humanos habéis nacido de Adán y Eva, por lo que todos sin excepción, al tener las mismas raíces, sois iguales. Cosa que tampoco ponen en duda los hombres y mujeres que no creen en mí, ya que ellos piensan que todos sois la derivación de los monos, y, por lo tanto, iguales.

Mi pregunta es: ¿por qué, entonces, tanta discriminación? ¿Es que algunos hombres os sentís superiores a otros por ser de distinto color, raza, sexo, físico o religión? Verdaderamente me cuesta creer que haya sido yo quien haya creado un ser que puede creer ser mejor a otro por esa clase de insignificantes diferencias que yo mismo creé, simplemente por dotar a cada persona de un físico y una personalidad diferente.

La raza humana es, cuando menos, impredecible. Yo os di la Tierra, un lugar inmejorable para vivir, os di la capacidad de comunicaros y os di la inteligencia suficiente (o eso creía yo) para vivir felices y en paz, pero vosotros en vez de aprovechar todas estas ventajas y disfrutar de la vida, tenéis como único anhelo el poder, y para sentir os poderosos debéis subordinar a cuantas personas tenéis a vuestro lado sea como sea.

Para ello utilizáis unas tácticas que a mí, sinceramente, jamás se me ocurrió que pudierais utilizar. Esta táctica no consiste, como yo habría podido imaginar, en intentar ser más inteligentes o cultos que los demás, ni en ser más amables y honestos que los demás, sino en resaltar diferencias entre unos y otros y hacer creer que determinada característica hace de los demás seres inferiores.

Por estas razones, y por otras muchas que no he citado, he estado muy

preocupado, porque esta desigualdad de oportunidades que habéis creado los humanos no trae más que disgustos a mucha gente honrada. Así que hago un llamamiento a todos los seres humanos para que os deis cuenta de que todos sois iguales y de que todos debéis tener las mismas oportunidades.

Espero que este artículo sirva para que enmendéis los errores cometidos. Un caluroso saludo: Dios.

Igualdad!, por Íñigo Aguayo Garmendia

Las desigualdades existen, y como prueba de ello tenemos las sentencias y denuncias que se publican diariamente en los periódicos, además de aquellas que quedan en el anonimato. Las desigualdades pueden ser de todo tipo (racista, religioso...) y afectan a mucha gente de todo tipo de sociedades: ricas y pobres, desarrolladas y subdesarrolladas...

“Nuestra generación ha crecido en un ambiente bastante respetuoso con las desigualdades. Hemos sido criados en un entorno en el que la mujer estaba completamente involucrada en el mundo laboral... “ Este es el típico estereotipo que se da para definir a nuestra sociedad, pero no es del todo correcto. Es cierto que la mujer está involucrada en el mundo laboral, pero esta participación es parcial comparada con el peso de los hombres. La gran mayoría de los puestos de relevancia están ocupados por hombres. Muchos de ellos incluso ven mal el compartir mesa de reuniones con una fémina. Este hecho, a mi juicio, es una clara imagen de la sociedad tan anticuada en la que vivimos, además de ser estúpido.

La gente, y más concretamente los políticos, se encargan de enmascarar nuestra sociedad con elementos superfluos, cuando realmente carece de principios básicos. En el caso de España, los gobiernos y dirigentes se encargan de mejorar la infraestructura viaria de nuestro país pero, apenas prestan atención a la discriminación que sufren las mujeres en el mismo país. Con esto no intento frenar la evolución y el camino hacia la España del futuro, pero creo que sería primordial arreglar problemas como la discriminación, para poder crear una España sólida y robusta.

Otro de los problemas es la mentalidad de la gente. Nuestro país juega con un factor en contra: la mayoría de la población está entrada en años. Por este motivo es por el cual hay tantos problemas en reciclar la mentalidad. Para un señor de sesenta años es casi inadmisibile tener que desempeñar las mismas labores que su mujer. Este es un tipo de discriminación bastante claro y que por desgracia se da en muchos hogares españoles. Este y muchos otros factores nos restan humanidad a todos los españoles, a juicio de personas extranjeras.

Supongo que mi punto de vista es tal, debido a que en mi casa mi padre

y mi madre siempre se han coordinado para poder llevar una casa y además trabajar fuera de ella. Creo que este tipo de educación que se nos ha impartido es la más recomendable, y la que yo optaría para mis hijos. Cuando hay labores que desempeñar en casa, tanto mi hermana como yo las hacemos, sin desigualdad alguna. Esto en mi entorno familiar es común, pero a juicio de mis abuelos, es una disparatada. Según ellos, mientras yo puedo hacer lo que quiera, mi hermana tiene que ayudar a mi madre en las labores domésticas. Y los que defienden esto con mayor fuerza nos son mis abuelos, sino mis abuelas.

Por esta razón creo que muchas veces el machismo es debido a las costumbres hereditarias que ha tenido nuestra sociedad, la sociedad española.

8. Anexo 2

Dispositivo de atención telefónica 24 horas para mujeres maltratadas

Instituto de la Mujer de la Región de Murcia

Introducción

Este servicio depende del Instituto de la Mujer, y se articula a través de un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región.

La entrada al Dispositivo se produce a través del teléfono de Emergencias de la Comunidad Autónoma, 112, dependiente de la Dirección General de Protección Civil, y tiene cobertura en toda la Región de Murcia.

El Dispositivo de Atención Urgente y Coordinación de Profesionales, para Mujeres Maltratadas se inició a través del 061 en 1998, fecha en que entró en vigor el I Plan de Acción contra la Violencia Familiar y especialmente la ejercida hacia las Mujeres de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Posteriormente, en junio de 2000, el servicio pasó a prestarse a través del 112.

La elección del 112 como vehículo para iniciar la atención de urgencia a las mujeres víctimas de malos tratos respondía a varias razones:

- Es un número fácil de recordar y que nunca comunica.
- La llamada es gratuita.
- Funciona las 24 horas del día.
- Las llamadas entrantes se graban y permiten localizar el número desde donde se hacen, en caso de ser necesario.
- Pertenece a la Dirección General de Protección Civil y, como el Instituto de la Mujer, ambos dependen de la Consejería de Presidencia, lo que facilita la coordinación del servicio.

Todas estas circunstancias favorables se han ido constatando a lo largo del tiempo que lleva funcionando el dispositivo.

Las llamadas al 112 de las mujeres que sufren malos tratos, son derivadas al Dispositivo de atención urgente del Instituto de la Mujer donde reciben una

respuesta rápida y eficaz, que coordina la actuación de diferentes profesionales y les proporciona los recursos necesarios en una intervención de urgencia, de acuerdo a sus necesidades y las de sus hijos e hijas.

El teléfono está atendido las 24 horas por un equipo de Trabajadoras Sociales especializadas, que son quienes reciben la llamada derivada por la telefonista del 112.

Funcionamiento del servicio

Cuando se recibe una llamada relacionada con malos tratos en el 112, la telefonista la deriva a la Trabajadora Social que está de turno en el dispositivo, excepto si el riesgo para la integridad física de la mujer es inminente, en cuyo caso serán los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad quienes actúen en primer lugar, o los servicios de atención sanitaria, si precisa asistencia médica urgente. La Trabajadora Social, atiende la llamada y evalúa las necesidades de la mujer de acuerdo a la situación y gravedad que presenta el caso, siguiendo unas pautas de actuación.

En primer lugar se valora si es una llamada urgente o no.

Son llamadas de carácter urgente

Aquellas en las que es necesaria una actuación inmediata:

- 1.- Cuando se ha producido una agresión, existe riesgo de que se produzca o se profieren amenazas graves por parte del agresor.
- 2.- Cuando hay lesiones o secuelas físicas y psíquicas de maltrato reciente que aconsejan asistencia sanitaria.
- 3.- Cuando una mujer quiere abandonar el domicilio por agresión o amenazas y carece de recursos alternativos de alojamiento o, si los tiene, existe riesgo de ser localizada por su agresor.
- 4.- Cuando tiene hij@s menores que también sufren el maltrato o son víctimas indirectas por ser testigos de las agresiones que padece su madre.
- 5.- Cuando se solicita acompañamiento de letrad@ para interponer una denuncia o solicitar una Orden de Protección.

En estos casos se procederá de la siguiente forma:

Actuación ante llamadas urgentes

1.- Si la llamada se produce por una situación de riesgo de nuevas agresiones o amenazas, la Trabajadora Social se pondrá en contacto con la Policía Nacional, la Guardia Civil o la Policía Local, dependiendo de la zona de donde provenga la llamada y la competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Comunicará los hechos y el desplazamiento de la mujer para interponer la denuncia y solicitar la Orden de Protección.

Si hay riesgo de que el agresor persiga a la mujer o persiste el peligro de agresión, serán los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad quienes valoren si es necesario proteger a la mujer en el momento de salir y en el desplazamiento hasta sus dependencias. Es importante tener en cuenta, que la mujer se encuentra en una situación muy delicada, con una fuerte carga emocional y fundamentalmente con mucho miedo. Las amenazas de los agresores se cumplen con demasiada frecuencia, por eso es necesario tener en cuenta el miedo de la mujer, sea objetivo o subjetivo; ya que para ella el miedo es el mismo.

Mientras la mujer se traslada, llamará al turno de oficio de violencia doméstica del Colegio de Abogados al que corresponda la zona, para que la mujer reciba asistencia letrada y sea acompañada a interponer la denuncia y solicitar la Orden de Protección.

2.- Si la llamada la realiza la mujer o alguien cercano, porque acaba de sufrir una agresión y necesita asistencia médica, la Trabajadora Social avisará al Centro Sanitario más próximo, para anunciar la llegada de la víctima, comunicar los hechos y solicitar el parte de lesiones correspondiente. Se aplicará el Protocolo Sanitario, y se entregará una copia del parte a la víctima para que lo adjunte a la denuncia, otra para el juzgado y una tercera para el historial clínico.

Si la mujer acude directamente al Centro Sanitario para recibir asistencia médica por haber sido agredida, o el personal sanitario sospecha una agresión, éste, además de cumplimentar el parte de lesiones, debe ponerse en contacto con la persona responsable de Violencia Doméstica del Centro Sanitario, o llamar al Dispositivo.

3.- Si la mujer necesita alojamiento (tanto para ella, como para sus hijos e hijas) será la Trabajadora Social del Dispositivo, quien valore la situación y comunique al Centro de Emergencia del Instituto de la Mujer, las características del caso y el ingreso.

Si se diera la circunstancia de que la situación no es clara, y existen dudas

sobre la idoneidad del ingreso, la Trabajadora Social decidirá lo más adecuado para proteger a la mujer.

4.- El desplazamiento de la víctima y sus hijos e hijas al Centro de Emergencia u otro recurso específico, lo coordinará la Trabajadora Social del Dispositivo.

En caso de que la víctima no esté en condiciones de desplazarse por sí misma, o exista riesgo para su integridad, la Trabajadora Social llamará al servicio de transporte previamente acordado con cada Concejalía de la Mujer y Servicios Sociales, para se encargue del traslado. Si existe riesgo de localización o persecución por parte del agresor, solicitará la protección de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad quienes protegerán a la mujer en el desplazamiento.

5.- Si la mujer llama al dispositivo para solicitar ayuda y asesoramiento legal, la Trabajadora Social, le pondrá en contacto con el turno de oficio de violencia doméstica del Colegio de Abogados correspondiente.

En el caso de que la ayuda consista en acompañamiento para poner la denuncia y solicitar la Orden de Protección, y esto genere un juicio rápido, será el/la letrad@ que le asista, quien se encargará de organizar esta asistencia posterior de forma que se procure siempre que sea el mismo profesional quien asista a la mujer, ya que es quien conoce el caso. Así se evitará que la víctima tenga que contar y revivir varias veces los hechos (victimización secundaria); además ya tiene un/a profesional de referencia, que es quien primero le atendió.

6.- Cuando la llamada sea para solicitar asistencia psicológica, o la Trabajadora Social detecte que la mujer la necesita, ésta se pondrá en contacto con el turno especial de violencia del Colegio Oficial de Psicólogos, para proporcionarle la ayuda profesional más próxima a su domicilio. Esta ayuda puede ir dirigida tanto a la mujer, como a sus hijos e hijas que pueden necesitarla como consecuencia directa o indirecta de los malos tratos vividos en su casa. En cualquier caso, es necesario ofrecer a la mujer ayuda psicológica. Si no la necesita o ya dispone de ella no será necesaria, pero hay que tener presente que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren y sus secuelas, por eso es preciso que se le oferte la posibilidad de tener esta ayuda de forma gratuita.

Para proporcionar esta asistencia multiprofesional, el Instituto de la Mujer tiene establecidos convenios con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, el Colegio Oficial de Psicólogos de la

Región de Murcia y Asociaciones sin fin de lucro. Hasta hace poco existía también convenio con los Colegios de Abogad@s de Murcia, Cartagena y Lorca pero no se mantiene actualmente porque tienen un convenio de iguales

características con el Ministerio de Justicia. No obstante, la relación de estos Colegios con el Instituto de la Mujer es constante, prestándose los mismos servicios y manteniéndose las reuniones de coordinación para el buen funcionamiento del Servicio.

Llamadas no urgentes

Son llamadas no urgentes:

- Cuando la mujer, habiendo vivido episodios de maltrato, está decidida a romper con esa situación y va a emprender los pasos para salir de la misma utilizando los recursos existentes. La necesidad de alojamiento no es urgente ni hay riesgo para su integridad en este momento, pero desea asesorarse antes de dar el paso.
- Cuando se demanda asesoramiento de profesionales especializados: Abogados/as, Psicólogos/as o Trabajadores/as sociales.
- Cuando se solicita información sobre otros recursos que faciliten la independencia de la mujer cuando rompe una relación de maltrato: trabajo, formación, ayudas económicas, etc.

En estos casos se procederá a:

- Derivación a las Concejalías de Mujer o Servicios Sociales del ayuntamiento al que pertenece la mujer.
- Solicitud de asesoramiento de los servicios especializados ya sea directamente o a través del Instituto de la Mujer.

Con la entrada en vigor del II Plan de Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres 2004-2005, se han incrementado los servicios que, se prestan a través del Dispositivo; además de los mencionados se accede a los siguientes:

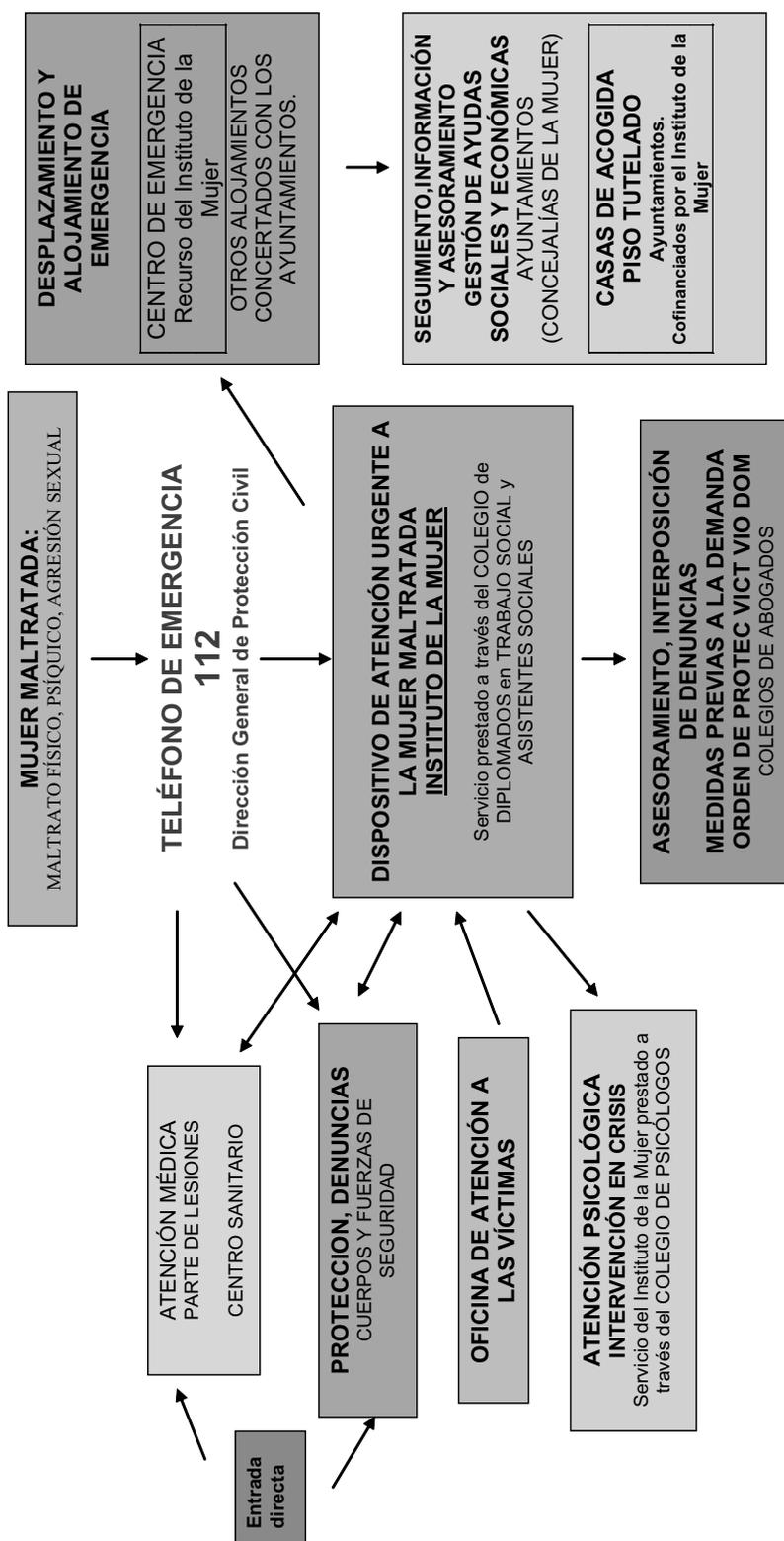
Ayuda Psicológica

- 1.- Atención y tratamiento a las mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos e hijas.
- 2.- Ayuda y asesoramiento a las mujeres (MAYORES DE 18 AÑOS) víctimas de abusos sexuales.

Además, se ha puesto en marcha un nuevo recurso: Tratamiento para agresores.

El objetivo principal es prevenir la repetición intergeneracional del maltrato, proporcionando a los agresores la oportunidad de recibir una terapia que posibilite el abandono de sus conductas de agresión física y psicológica. Los agresores “crean escuela de maltrato” respecto a sus hijos e hijas con frecuencia. Los niños aprenden a maltratar y a solucionar de forma violenta los conflictos y las niñas interiorizan falsas creencias sobre lo que significa ser mujer y se encuentran, entonces, en situación de aceptar en un futuro relaciones maltratantes. Se pretende evitar que continúen las agresiones en los casos en que la mujer decide mantener la relación, y que los hijos sufran el maltrato indirecto que supone vivir estas situaciones.

A este último servicio se accede a través del Colegio de Psicólogos, y es atendido por profesionales especialmente formados para este tipo de intervención.



Recursos de alojamiento en la Región de Murcia

Centro de Emergencia.

- Depende del Instituto de la Mujer de la Consejería de Presidencia y es de ámbito regional. El ingreso se realiza a través del Dispositivo telefónico de atención 24 horas.
- Ofrece alojamiento, protección, atención psicológica y social a las mujeres víctimas de violencia familiar y a sus hijos/as.
- Está abierto las 24 horas del día. Es un lugar de corta estancia, de tránsito, en el que permanecen las mujeres mientras se estudia su situación y el recurso más adecuado. Proporciona un tiempo de reflexión, sin temor a ser agredidas, lo que permite que puedan tomar decisiones sobre su futuro inmediato.
- El Centro cuenta con espacios que garantizan la privacidad e intimidad para las mujeres y sus hijos/as así como las condiciones de seguridad correspondientes.

Requisitos para el ingreso:

El Centro alberga a mujeres nacionales o extranjeras que hayan sido víctimas de situaciones de malos tratos físicos o psíquicos. Se les ofrecerá este servicio cuando se encuentren en situación de riesgo y no tengan otro recurso válido de alojamiento alternativo.

La denuncia de malos tratos no es exigible, aunque sí recomendable.

Casas de Acogida

Son Centros donde se alojan y atienden temporalmente las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia familiar y sus hijos e hijas. Se les proporciona un tratamiento integral, promoviendo su autonomía personal y facilitándoles los medios que les ayuden a rehacer su vida en condiciones de normalidad.

Las casas de acogida disponen de una profesional responsable de su supervisión las 24 horas.

Los Servicios de la Mujer o los Servicios Sociales del municipio dónde reside la mujer, son los encargados de realizar las gestiones para el ingreso y el seguimiento, en coordinación con las profesionales del recurso.

La estancia en estos recursos varía entre 3 y 6 meses, dependiendo de las características y necesidades de las mujeres. El tiempo de permanencia se puede ampliar si se considera necesario.

Piso tutelado

Es un hogar funcional temporal en régimen de autogestión en el que, las mujeres víctimas de malos tratos y los menores a su cargo, permanecen hasta poder alcanzar su autonomía, una vez que han pasado por la casa de acogida y precisan aún algún tipo de apoyo.

Las gestiones para el ingreso y el seguimiento se hacen del mismo modo que para las casas de acogida.

La estancia suele ser por un tiempo determinado, recomendándose no sobrepasar un año

Actualmente en Murcia, contamos con cuatro casas de acogida y un piso tutelado gestionados por los Ayuntamientos en los que se ubican y subvencionados por el Instituto de la Mujer.

Otros recursos de alojamiento

Los Ayuntamientos disponen de alojamientos alternativos: hostales, hoteles, pensiones etc. Estos alojamientos se utilizan en situaciones especiales que los profesionales valoran.

Cuando hay riesgo de localización de la víctima por parte de su agresor, se le traslada a otra Comunidad Autónoma. Solamente se hace en casos extremos, pues supone un gran desarraigo para las víctimas. Lo correcto es que sea el agresor quien permanezca controlado y lejos, ya que de lo contrario, son las mujeres quienes sufren doble victimización.

M.^a TERESA BUENO GUTIÉRREZ
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia



Región de Murcia
Consejería de Presidencia



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Formación Profesional
e Innovación Educativa

